Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, jueves 29 de abril de 1954 — Número 17.637

Deben Homologarse por el Ministerio de Trabajo y Previsión las Convenciones Colectivas de Trabajo

DECRETO Nº 6.582 — Bs. Aires, 26 de abril de 1954.

VISTO la promulgación de la Ley 14.250 relativa a las convenciones colectivas de trabajo, y CONSIDERANDO: Que dicho ordenamiento legal, atendiendo a la naturaleza de la institución que regula, contiene disposiciones cuya integración se hace necesaria a los efectos de su adecuada aplicación; Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 inciso 2 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

DE LA HOMOLOGACION

Artículo 1º — (Art. 3º - Ley 14.250) "Las convenciones colectivas deberán ser homologadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión".

A los efectos de la homologación de una convención será necesario:

a) Que conjuntamente con la solicitud se presente el texto original del acuerdo, indicándose nombre y domicilio de los firmantes del mismo;

b) Que los firmantes del acuerdo comparezcan a ratificarse de la firma y contenido del mismo. La incomparecencia injustificada se sancionará en la forma prevista por el Decreto Nº 21.877 (Ley 12.921);

c) Que la misma contenga los requisitos formales a que se refiere la ley;

d) Que se acredite la personería de las partes intervinientes;

e) Que atendiendo a la personería de las partes, la actividad a que se refiere la convención puede ser legítimamente representada por las mismas, como así también que la zona de aplicación de la convención no exceda de aquella donde ejercen representación las partes;

f) Que no contenga cláusulas violatorias de disposiciones legales dictadas en protección del interés general, como así tampoco que la vigencia de la misma, afecte la situación económica de determinados sectores de la actividad o bien signifique un detrimento en las condiciones de vida de la población consumidora.

Art. 2º — El otorgamiento de la homologación o la negativa de la misma se efectuará por medio de una resolución motivada, suscripta por el Ministro de Trabajo y Previsión.

Antes de dictarse resolución denegando la homologación se hará saber a las partes cuál es la causa que determinará la negativa.

La denegación sólo procederá en el supuesto de que las partes no salven el impedimento dentro del plazo que se señale al efecto.

Art. 3º — La homologación de las convenciones suscriptas por un empleador producirá como efecto el de ser obligatoria para todos los trabajadores ocupados por el mismo.

Art. 4º — (Art. 3º - Ley 14.250) "Las convenciones que se celebren ante el Ministerio de Trabajo y Previsión se considerarán, por ese solo hecho, homologadas".

Para tener por celebrada una convención colectiva ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, será necesario que las negociaciones se hayan realizado de conformidad con las disposiciones del reglamento de dicho Ministerio que apruebe el Poder Ejecutivo y ante el funcionario que determine el citado reglamento.

DEL REGISTRO

Art. 5º — (Art. 4º - Ley 14.250) "El Ministerio de Trabajo y Previsión llevará un registro de las convenciones colectivas, a cuya efecto el instrumento de las mismas quedará depositado en el mencionado Departamento de Estado".

En el registro que se llevará, en el Ministerio de Trabajo y Previsión, en la Capital Federal, se inscribirán;

a) Las convenciones colectivas homologadas y las resoluciones que las homologuen;

b) Las convenciones colectivas celebradas ante el Ministerio;

c) Las resoluciones por las que se disponga extender la obligatoriedad de una convención a zonas no comprendidas en el ámbito territorial de la misma;

d) Las resoluciones que adopten las comisiones paritarias y que por su naturaleza deban producir iguales efectos que las convenciones colectivas.

Art. 6º — Los instrumentos previstos en los incisos a), b) y d) del artículo anterior, que se refieran a zonas donde tenga competencia territorial una Delegación Regional del Ministerio indicado, también se inscribirán en los registros que deberán llevarse en cada una de las citadas Delegaciones Regionales.

Art. 7º — El registro se llevará por duplicado, para cada actividad o rama de actividad reguladas por convenciones colectivas de trabajo, debiéndose inscribir éstas por orden cronológico. El funcionario a cuyo cargo esté el mismo deberá firmar cada hoja.

DE LA PUBLICACION POR LAS PARTES

Art. 8º — (Art. 4º - Ley 14.250) "El texto de las convenciones colectivas será publicado por el Ministerio de Trabajo y Previsión dentro de los diez días de suscriptas u homologadas, según los casos. Vencido este término, la publicación efectuada por cualquiera de las partes en la forma que fije la reglamentación, surtirá los mismos efectos legales que la publicación oficial".

El texto de la convención que se publique por las partes será autenticado por el Ministerio de Trabajo y Previsión y contendrá el número de inscripción en el Registro a que se refiere el Art. 5º del presente decreto.

DE LA EXTENSION A ZONAS NO PREVISTAS EN LA CONVENCION

Art. 9º — (Art. 10 - Ley 14.250) "El Ministerio de Trabajo y Previsión a pedido de cualquiera de las partes podrá extender la obligatoriedad de una convención colectiva a zonas no comprendidas en el ámbito de la misma en la forma y condiciones que establezca la reglamentación".

La extensión de la convención a zonas no comprendidas por la misma se hará por resolución del Ministro de Trabajo y Previsión, siempre que se reunan las siguientes condiciones:

a) Que en la zona en la cual se aplicará la convención no exista asociación profesional representativa de los trabajadores con personería gremial;

b) Que de las investigaciones que se realicen resulte que la convención es adecuada para regular las relaciones de trabajo en la zona. Al efectuar esas investigaciones se tendrá en cuenta:

1) Las condiciones técnicas y económicas en que se desenvuelve la actividad y, en particular, tratándose de actividades comerciales o industriales si los productos son colocados en mercados donde concurren artículos producidos en zonas en las que ya se aplica la convención;

2) Particularidades de la zona y modalidades de la prestación de los servicios.

Art. 10. — La extensión podrá hacerse excluyendo de la convención aquellas cláusulas que sin modificar su economía, se consideren inadecuadas para la zona donde deberá aplicarse.

DE LA PERSONERIA DE LAS ASOCIACIONES DE EMPLEADORES

Art. 11. — (Art. 9º - Ley 14.250) "La convención colectiva celebrada por una asociación profesional de empleadores representativa de la actividad, será obligatoria para todos los empleadores de la misma comprendidos en la zona a que se refiere la convención, revistan o no el carácter de afiliados".

Se tendrá por asociación de empleadores representativa de la actividad a aquella que goce de personalidad gremial de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 14.295.

Art. 12. — A falta de asociación y ante un petitorio que persiga concertar una convención, el Ministerio de Trabajo y Previsión invitará a los empleadores de la actividad que actúen en la zona donde regirá la convención a que comparezcan a asumir la representación de la actividad. Esta invitación se efectuará mediante edictos, los que se publicarán durante cinco días en dos diarios de la localidad.

Si los presentantes fueran más de cinco el Ministerio podrá disponer que la representación sea atribuída por los mismos a una cantidad de personas que no excedan de ese número.

Art. 13. — En el supuesto de que no se presentare al llamado empleador alguno, el Ministerio integrará la representación designando de oficio empleadores de la actividad.

La designación aludida recaerá, preferentemente, entre aquellos que ocupen mayor número de trabajadores de la actividad y que revistan mayor importancia económica.

Art. 14. — Al grupo de empleadores se le reconocerá carácter de suficientemente representativo teniéndose presente los elementos indicados en los incisos b) y c) del artículo 24 de la Ley 14.295.

DE LAS COMISIONES PARITARIAS

Art. 15. — (Art. 15 - Ley 14.250) "Las comisiones paritarias tendrán las siguientes atribuciones:

a) Interpretar con alcance general la convención colectiva, a pedido de cualquiera de las partes de la convención o de la autoridad de aplicación;

b) Proceder, cuando fuera necesario, a la calificación del personal y a determinar la categoría del establecimiento de acuerdo a lo dispuesto por la convención colectiva".

c) Aquellas otras que las partes de la convención colectiva le otorguen, en tanto no excluyan la competencia de otros organismos creados por disposiciones legales.

Las cuestiones referidas a las clasificaciones del personal que se plantean ante las comisiones paritarias, no se considerarán controversias individuales a los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 14.250.

Art. 16. — (Art. 17 - Ley 14.250) "Las decisiones de la comisión paritaria pronunciadas de acuerdo al inciso a) del artículo 15, que no hubieren sido adoptadas por unanimidad, podrán ser apeladas por las personas o asociaciones que tuvieren interés en la decisión, ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, dentro del plazo que fije la reglamentación. En el caso de haber sido adoptadas por unanimidad, solamente se admitirá el recurso, fundado en incompetencia o exceso de poder".

La comisión al dictar resolución indicará en la misma si ella es o no adoptada por unanimidad.

Las resoluciones dictadas en virtud de lo previsto por el inciso b) del artículo 15 de la Ley 14.250 sólo serán apelables, fundándose en que la comisión ha actuado fuera de los límites de su competencia o ha incurrido en exceso de poder. El recurso será procedente aún cuando la resolución se hubiera adoptado por unanimidad.

Art. 17. — El recurso de apelación deberá interponerse en forma fundada indicándose cuales son los elementos probatorios en que se basa. El término para interponerlo será de cinco días hábiles y correrá a partir de la notificación.

En los supuestos a que se refiere el inciso a) del artículo 15 de la Ley 14.250, conocerá en el mismo el Ministerio de Trabajo y Previsión. En los casos previstos en el inciso b) entenderá en la apelación el Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa si la resolución hubiere sido dictada por una comisión con sede en la Capital Federal o el Delegado Regional que corresponda cuando la comisión funcione fuera de la Capital Federal. La decisión que se dicte será irrecurrible.

DEL CAMPO DE APLICACION DE LA LEY

Art. 18. — (Art. 19 - Ley 14.250) "La reglamentación determinará en qué medida la presente ley se aplicará a actividades que, dadas sus características particulares, tengan en vigencia ordenamientos legales o reglamentarios vinculados con la misma materia".

Hasta tanto nuevas circunstancias hagan aconsejable su regulación por el régimen de la Ley 14.250, continuarán rigiéndose por los sistemas adoptados en los ordenamientos en vigencia las siguientes actividades:

1) La prestación de servicios a que se refiere el Decreto Nº 28.169|44 (Ley 12.921);

2) Las actividades cuyo régimen prevé la Ley 13.020;

3) Las remuneraciones de los trabajadores a domicilio (Ley 13.713);

4) El régimen de trabajo de los choferes particulares.

Art. 19. — No se regulará mediante convenciones colectivas el régimen de trabajo del personal ocupado por la Administración Pública — Nacional, Provincial o Municipal — con excepción del de aquellas actividades donde por acto expreso del poder público, en cada caso, se admita su aplicación.

Art. 20. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, de Justicia, de Asuntos Económicos y de Asuntos Técnicos.

Art. 21. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Alejandro B. Giavarini. — Natalio Carvajal Palacios. — Alfredo Gómez Morales. — Raúl A. Mende.

Confiérese la Condecoración de la Orden al "Mérito Militar"

DECRETO Nº 6.477 — Buenos Aires, 22 de abril de 1954

VISTO: Lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a S. E. el Señor General de Brigada Don Herminio Morinigo, Jefe del Estado Mayor del Ejército del Paraguay, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito Militar", en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Señor General de Brigada D. Herminio Morinigo, Jefe del Estado Mayor del Ejército del Paraguay.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Ejército.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Ejército.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Franklin Lucero.

DEMARCACION ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DE NEUQUEN Y PTE. PERON

DECRETO Nº 6.251. Buenos Aires, 20|4|54.

VISTO el Expediente: 42.610-N-1953, por el que el Juzgado Electoral de Neuquén somete a la aprobación del Poder Ejecutivo el proyecto de demarcación electoral de ese distrito preparado en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Electoral número 14.032.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la demarcación electoral proyectada para el distrito de Neuquén, la que quedará establecida en la siguiente forma:

SECCION ELECTORAL CONFLUENCIA:

Circuito Nº 1 (Radio urbano de Neuquén): Al Sud: Con la Ruta Nacional Nº 22 desde la calle Bahía Blanca hasta su intersección con la línea divisoria de los lotes Nº 3 y 4 de la Sección I del Plano Oficial, que lo separa de los Cirultos Nº 72 y 73. Al Sud-oeste: con el lote Nº 4 de la Sección I del Plano Oficial, que lo separa del Circuito Nº 62. Al Este: Con la calle Bahía Blanca, desde la Ruta Nacional Nº 22 hacia el Norte y su continuación, calle Entre Ríos, hasta el Río Neuquén y Este hasta la línea límite Norte del radio Municipal, fijado por Superior Decreto Nº 94.264|36 que lo separa del Circuito Nº 74 y del Territorio del Río Negro. Al Norte: Con la línea límite fijada por el Superior Decreto Nº 94.264|36 que lo separa del Circuito Nº 7.

Circuito Nº 72, Villa Florencia (Radio urbano de Neuquén): Al Sud-oeste: Con la línea divisoria de los lotes Nº 3 y 4 de la sección primera del Plano Oficial del Territorio, que lo separa del Circuito Nº 62. Al Norte: La Ruta Nacional Nº 22, desde la calle Onésimo Leguizamón, hasta su intersección con la línea divisoria de los lotes Nº 3 y 4 de la Sección I del Plano Oficial, que lo separa del Circuito Nº I. Al Este: La calle Onésimo Leguizamón, desde la Ruta Nacional Nº 22 hasta su intersección con la línea divisoria de los lotes Nº 3 y 4 de la Sección Primera del Plano Oficial que lo separa del Circuito Nº 73.

Circuito Nº 73, Villa María (Radio urbano de Neuquén): Al Oeste: Con la calle Onésimo Leguizamón desde la Ruta Nacional Nº 22, hasta el Río Limay, que lo separa de los Circuitos Nº 62 y 72. Al Norte: La Ruta Nacional Nº 22, desde la calle Onésimo Leguizamón, hasta la calle Bahía Blanca, que lo separa del Circuito Nº I, Al Este: La calle Bahía Blanca, desde la Ruta Nacional Nº 22 hasta el Río Limay, que lo separa del Circuito número 74. Al Sud: El Río Limay, que lo separa del Territorio del Río Negro.

Circuito Nº 74, Villa Farrel y Villa Eiriz (Radio urbano de Neuquén): Al Nor-Este: Con el Río Neuquén, desde la intersección de la prolongación de la calle Entre Ríos, hasta el puente del Ferrocarril Nacional General Roca, que lo separa del Territorio de Río Negro. Al Este: La calle Saturnino Torres, desde las vías del Ferrocarril General Roca, hasta el Río Limay, que lo separa del Circuito Nº 64. Al Oeste: La calle Entre Ríos y su continuación Bahía Blanca, desde el Río Neuquén, hasta el Río Limay, que lo separa de los Circuitos Nº I y 73. Al Sud: El Río Limay y vías del Ferrocarril Nacional General Roca desde la calle Saturnino Torres, hasta el puente del mismo Ferrocarril, que lo separa del Circuito Nº 64 y del Territorio del Río Negro.

Circuito Nº 64, Colonia Confluencia (Radio Suburbano de Neuquén): Al Norte: Con las vías del Ferrocarril Nacional General Roca, desde la calle Saturnino Torres, hasta el puente del mismo Ferrocarril, que lo separa del Circuito Nº 74. Al Oeste: Con la calle Saturnino Torres, desde las vías del Ferrocarril Nacional General Roca, hasta el Río Limay, que lo separa del Circuito Nº 74. Al Este: Con el Río Neuquén, desde el puente del Ferrocarril Nacional General Roca, hasta su confluencia con el Río Limay, que lo separa del Territorio del Río Negro. Al Sud: Con el Río Limay, que lo separa del Territorio del Río Negro.

Circuito Nº 62, Colonia Bouquet Roldán (Radio Sub-urbano de Neuquén): Al Este: Con la calle Onésimo Leguizamón, desde su intersección con la línea divisoria de los lotes Nº 3 y 4 de la Sección Primera del Plano Oficial, hasta el Río Limay, que lo separa del Circuito Nº 73. Al Nor-Este: Con la línea divisoria de los lotes Nº 3 y 4 de la Sección Primera del Plano Oficial, que lo separa de los Circuitos Nº I y 72. Al Sud-Este: Con el Río Limay, que lo separa del Territorio del Río Negro. Al Sud-Oeste: Con el lote 9 de la Sección Primera del Plano Oficial, que lo separa del Circuito Nº 63. Al Nor-Oeste: Con la cabecera del lote Nº 5 de la Sección Primera del Plano Oficial, que lo separa del Circuito Nº 7.

Circuito Nº 63, Colonia Valentina (Radio Suburbano de Neuquén): Al Sud-Este: Con el Río Limay, que lo separa del Territorio del Río Negro. Al Sud-Oeste: Con el lote Nº 10 de la Sección Primera del Plano Oficial que lo separa del Circuito Nº 6. Al Nor-Oeste: Con el lote Nº 8 de la Sección Primera del Plano Oficial que lo separa del Circuito Nº 7. Al Nor-Oeste: Con el lote Nº 4 de la Sección Primera del Plano Oficial que lo separa del Circuito Nº 62.

Circuito Nº 6, Plottier: Al Nor-Este:: Con los lotes Nº 8 y 9 de la Sección Primera del Plano Oficial, que lo separa del Circuito Nº 63. Al Nor-Oeste: Con los lotes 11, 12 y 15 de la Sección Primera del Plano Oficial, que lo separa del Circuito Nº 7. Al Sud-Oeste: Con el lote 17 de la Sección Primera del Plano Oficial, que lo separa del Circuito Nº 7. Al Sud-Este: Con el Río Limay, que lo separa del Territorio del Río. Negro.

Circuito Nº 8, Challaco: Lo forman la totalidad de los lotes Nº 14, 15 y 18 de la Sección V del Plano Oficial del Territorio. Limita en todos su rumbos con el Circuito Nº 3.

Circuito Nº 5, Plaza Huincul: Lo forman los lotes 18, 19, 22 y 29 de la Sección V del Plano Oficial y lotes 17, 20, 21, 24 25 y 28 de la Sección V del mismo plano, que constituyen la reserva de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Limita por todos sus rumbos con excepción del oeste con el Circuito Nº 3. Al este limita con el Circuito Nº 2.

Circuito Nº 2, Eva Perón (ex Cutral Có): Ejido formado por los lotes 18, 19, 22, 23, 26, 27 y 30 de la Sección VI del Plano Oficial y los lotes 25, 28, 29 y 32 del mismo Plano, Sección V, Limitando al Este con el Circuito Nº 5. Al Sud y Nor-Oeste con el Circuito Nº 3 y al Sud, con el mismo Circuito.

Circuito Nº 4, Municipio de Centenario: Ejido ubicado en la colonia Agrícola Pastoril de Centenario según plano oficial del Territorio, con una superficie comprendido dentro del siguiente perímetro: Desde el paraje denominado Rincón de Zalazar (punto A) y formando ángulo interno de 132º 40' con una paralela al límite sud-este de la colonia Centenario distante 1.350 mts. hacia el sudeste se sigue una recta de 3.840 mts. hasta el mojón B; de este punto con un ángulo interno de 102º 28' una línea de 1.500 mts. hasta el mojón C. de ahí con ángulo interno de 262º 30' una línea de 1.800 mts. hasta el mojón D, desde este punto y con ángulo interno de 155º 52' una recta de 2.400 mts. hasta el punto E, desde el cual y con ángulo interno de 137º 57' una línea de 1.100 mts. hasta el mojón F, desde este punto y con ángulo interno de 231º 10' una línea de 6.000 mts. hasta el mojón G, desde este punto por el límite Noroeste de la colonia Centenario hasta el mojón L y siguiendo este límite una recta de 5.384,02 mts. hasta el mojón M, de aquí con ángulo interno de 90º 00' una línea de 12.575,32 mts. hasta el mojón N, desde el cual y con ángulo interno de 90º 00' una recta de 1.486,40 mts. hasta encontrar el mojón A. (punto de arranque).

Circuito 75, Vista Alegre (Radio Suburbano de Centenario): Superficie comprendida dentro del siguiente perímetro, según plano oficial: A partir del mojón G. (según plano oficial) con una línea de 2.100 mts. hasta el mojón H, desde este punto con un ángulo de 140º 20' una línea de 2.985 mts. hasta el punto I, desde allí con un ángulo interno de 204º una línea de 1.300 mts., desde este punto con un ángulo interno de 139º una línea de 880 mts., desde el cual con ángulo interno de 136º una línea de 2.300 mts., de aquí con ángulo interno de 85º una recta de 2.450 mts. hasta el mojón J, desde este punto con un ángulo interno de 170º una línea de 2.000 mts. hasta el punto K, de aquí con ángulo interno de 211º 18' una recta de 2.194,36 mts. hasta el punto L, desde este siguiendo el límite noroeste de la colonia Centenario hasta el punto G.

Circuito Nº 7: Al Nord-Este: Con el Río Neuquén, a la altura de Añelo, en el Circuito Nº 15 hasta el extremo Norte del Circuito Nº 75 de Vista Alegre, que lo separa del Circuito Nº 15 y desde el punto fijado precedentemente la línea límite de los Circuitos Nº 75 y 4 que lo separa de dichos Circuitos. Al Sud-Este: La línea límite Nor-Oeste de los Circuitos I (Neuquén) 62 (Bouquet Roldán) 63 (Colonia Valentina) y Circuito Nº 6 (Plottier) que lo seapra de los citados Circuitos y el Río Limay, que lo separa del Territorio del Río Negro; desde el límite Sud-Oeste del Circuito Nº 6 hasta su intersección con la línea límite departamental de los Departamentos Confluencia y Picún Leufú. Al Sud-Oeste: Con la línea límite departamental desde el Río Limay hasta Cerro El Quemado, que lo separa del Circuito Nº 47. Al Oeste: Con una línea que partiendo desde el Cerro El Quemado, sobre la línea departamental con Picún Leufú, toca en Cerro Senillosa, con dirección Nor-Este; de ahí sigue con dirección Norte y toca en Aguada de Toledo; desde ese punto prosigue con dirección Nor-Oeste hasta llegar a Cerro Colorado; y de allí con dirección Oeste hasta tocar el Río Neuquén, en su intersección con el meridiano 69 que lo separa del Circuito Nº 3. Al Nor-Oeste: Con el, Río Neuquén, desde su intersección con el meridiano 69, hasta la altura de Añelo ubicado en el Circuito Nº 15, que lo separa del citado Circuito.

Circuito Nº 3: Al Este: Con una línea, que partiendo del Cerro El Quemado, en el límite entre los Departamentos Confluencia y Picún Leufú, con dirección Nor-Este toca el Cerro Senillosa, de ahí con dirección Norte, toca Aguada de Toledo; desde ese punto, sigue con dirección Nor-Oeste toca los Cerritos Colorado; de allí con dirección Oeste, termina en la intersección del Río Neuquén, con el meridiano 69, que lo separa del Circuito Nº 7. Al Norte: Con el Río Neuquén, desde su intersección con el meridiano 69, hasta el límite de los Departamentos Confluencia y Zapala, que lo separa del Circuito Nº 15. Al Nor-Oeste: La línea límite entre los Departamentos Confluencia y Zapala, que lo separa del Circuito Nº 10. Al Sud-Oeste: Con la línea límite entre los Departamentos Confluencia y Picún Leufú y Zapala, hasta el Cerro El Quemado en dirección Sud-Este, que lo separa de los Circuitos Nros. 10 y 48.

SECCION ELECTORAL ZAPALA

Circuito Nº 9 Radio Municipal Zapala: Al Norte: Con el límite Sudeste del lote XII, de acuerdo al mapa oficial. Al Sud: Con una línea que partiendo del punto B, con un ángulo de 68º 55' va hasta el esquinero sud del lote 17. Al Este: Con el lado Sud-Oeste de los lotes 8 y 17. Al Oeste: Con una línea que une el sud del lote 12 con el punto B del plano oficial del ejido de Zapala.

Circuito Nº 13, Radio Suburbano de Zapala: Al Norte: Con el arroyo Covunco. Al Sud: Con el lado sud-este del lote XII, sud-oeste del lote 8, sudoeste y sud del lote 17 de la Colonia Agrícola Mariano Moreno. Al Este: A partir del Cerro Millacheo, una línea de 16.400 metros con dirección sur a norte hasta interceptar la margen derecha del arroyo Covunco. Al Oeste: Con una línea que partiendo del punto A en el arroyo Covunco, va en dirección norte a sur hasta el esquinero sudd del lote XII, según el plano oficial de la municipalidad de Zapala.

Circuito Nº 11: Al Nor-Oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Picunches y del Circuito Nº 38. Al Sud-Oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamentos Catán-Lil y del Circuito Nº 46. Al Sud-Este: Con una línea que partiendo de la confluencia del Arroyo Ñireco con el Picún Leufú, pasa por el Cerro Mellizo Sud, de allí sigue hasta la Estancia El Manzano, para terminar en el Cerro Michacheo, en el radio urbano de Zapala, que lo separa del Circuito Nº 12. Al Nor-Este: Con una línea que arrancando del ángulo Oeste del radio urbano de Zapala, termina en Laguna Salitrosa, sobre el límite con el Departamento Picunches; juntamente con el límite Sud del Municipio de Zapala, que lo separa del Circuito Nº 67 y Circuito Nº 9.

Circuito Nº 12: Al Sud-Oeste: Con la línea límite que lo separa del Departamento Catán Lil y de los Circuitos Nº 44 y 46. Al Sud-Este: Con la línea límite que lo separa del Departamento Picún Leufú y Circuito Nº 48. Al Nor-Este: Con una línea que partiendo del vértice, formado por la línea de límites entre los Departamentos Picún Leufú y Zapala a la altura aproximada del Cerro Lotena, con dirección Nor-Oeste, pasa por el Cerro Rincón del Toro Muerto y paraje Bardita, terminando en el Cerro Michacheo, en el radio urbano de Zapala, que lo separa del Circuito Nº 10. Al Nor-Oeste: Con una línea que partiendo de la confluencia del Arroyo Ñireco, con el Picún Leufú, pasa por el Cerro Mellizo Sud y Estancia El Manzano, hasta terminar en el Cerro Michachoo, en el radio urbano de Zapala, que lo separa del Circuito Nº 11.

Circuito Nº 10: Al Sud-Oeste: Con una línea que arrancando del vértice de la línea de límites entre los Departamentos Picún Leufú y Zapala, con dirección Nor-Oeste, pasa por el Cerro Rincón del Toro Muerto, paraje Bardita, hasta terminar en el Cerro Michacheo, en el radio urbano de Zapala, que lo separa del Circuito Nº 12. Al Nor-Oeste: Con una línea que arrancando en el Cerro Michacheo, en el radio urbano de Zapala, sigue con dirección Nor-Este, pasando por Cerro Ojo de Agua, Cerro Pelado, Cerro Ladrillo, hasta dar con la desembocadura del Cañadón Santo Domingo en el Arroyo Covunco, que lo separa del Circuito Nº 76. Al Norte: Con el Arroyo Covunco, desde la desembocadura del Cañadón Santo Domingo, hasta su confluencia con el Río Neuquén, que lo separa del Circuito Nº 38 y del Departamento Picunches. Al Nor-Este: Con el Río Neuquén, que lo separa del Departamento Añelo, y del Circuito Nº 15 y la línea de límites que lo separa del Departamento Confluencia y el Circuito Nº 3, Al Este: Con la línea de límites, que lo separa del Departamento Confluencia y del Departamento Picún Leufú y de los Circuitos Nº 3 y 48.

Circuito Nº 67: Al Sud-Oeste: Con una línea que arrancando del ángulo Sud-Oeste del radio urbano de Zapala, termina, en la Laguna Salitrosa, sobre el límite del Departamento Picunches, que juntamente con el límite Sud, del radio urbano de Zapala, lo separan del Circuito Nº 11. Al Norte: Con la línea de límites con el Departamento Picunches, desde la Laguna Salitrosa, hasta la línea de límites que lo separa de la jurisdicción de Mariano Moreno, cuya línea forma límite con el citado Departamento Picunches y Circuitos 33 y 38. Al Este: Con la línea límite Oeste fijada por Superior Decreto del 19 de enero de 1927, que establece el ejido de la Municipalidad de Zapala, en el Departamento del mismo nombre y que lo separa de los Circuitos 9 y 13.

Circuito Nº 76: Al Nor-Oeste: Con la línea de límites con el Departamento Picunches, que lo separa del citado Departamento Picunches y del Circuito Nº 33. Al Sud-Este: Con una línea, que arrancando del Cerro Michacheo, en el radio urbano de Zapala, sigue con dirección Nor-Este, pasando por Cerro Ojo de Agua, Cerro Pelado, Cerro Ladrillo, hasta dar con

la desembocadura del Cañadón Santo Domingo, en el Arroyo Covunco, que lo separa del Circuito Nº 10. Al Oeste: Con una línea que arrancando en el Cerro Michacheo, en el radio urbano de Zapala, con dirección Norte, y una extensión de 15.000 metros, sigue hasta dar con el Arroyo Covunco, a la altura de la localidad de Mariano Moreno, que lo separa de los Circuitos Nº 13 y 9.

SECCION ELECTORAL AÑELO

Circuito Nº 14: Al Norte: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Pehuenches y del Circuito Nº 17. Al Este: La línea límite que lo separa del Territorio del Río Negro. Al Sud: El paralelo 38 hasta su intersección sobre el meridiano 69, que lo separa del Circuito Nº 15. Al Oeste: El meridiano 69 hasta su intersección con el paralelo 38, que lo separa del Circuito Nº 15.

Circuito Nº 15: Al Norte: Con la línea de límites, que lo separa del Departamento Pehuenches y el paralelo 38, desde su intersección con el meridiano 69, hasta el límite Este del Circuito, que lo separa del Circuito Nº 14. Al Este: Con la línea límite que lo separa del Territorio del Río Negro. Al Sud y al Oeste: Con el Río Neuquén, que lo separa de los Departamentos Confluencia, Zapala, Picunches y Loncopué y de los Circuitos Nº 7, 3, 10, 33, 35 y 30.

SECCION ELECTORAL PEHUENCHES

Circuito Nº 16: Al Oeste: Con la línea límite que lo separa del Departamento de Chos Malal y del Circuito Nº 20 y 21. Al Norte: Con el Arroyo Butá-Có, hasta su desembocadura en el Río Colorado, que lo separa del Circuito Nº 71. Al Este: Con el Río Colorado, que lo separa de la Provincia de Mendoza. Al Sud: Con una línea que partiendo del Cerro Negro del Tromen sobre el límite con el Departamento de Chos Malal, llega hasta el nacimiento del Arroyo de Tril, sigue por la Pampa de Tril, por el Cerro Tril, para terminar en Paso de Las Bardas, sobre el Río Colorado, que lo separa del Circuito Nº 17.

Circuito Nº 17: Al Norte: Con el Río Colorado, hasta Paso de Las Bardas, que lo separa de la Provincia de Mendoza; de allí, sale una línea, hasta el Cerro de Tril, en la Pampa de Tril, sigue por el Arroyo de Tril, hasta su nacimiento y de allí hasta el Cerro Negro del Tromen, en el límite con el Departamento Chos Malal, que lo separa del Circuito Nº 16. Al Este: La línea de límites que lo separa del Territorio del Río Negro. Al Sud: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Añelo y de los Circuitos Nº 14 y 15. Al Oeste: Con la línea de límites que lo separa de los Departamentos de Loncopué-Ñorquín y Chos Malal y de los Circuitos Nº 19, 26 y 30.

Circuito Nº 71: Al Oeste: Con la línea de límites, que lo separa del Departamento Chos Malal y del Circuito Nº 21. Al Nor-Este: Con el Río Barrancas, que lo separa de la Provincia de Mendoza. Al Sud-Este: Con el Arroyo Buta-Có, que lo separa del Circuito Nº 16.

SECCION ELECTORAL CHOS MALAL

Circuito Nº 18, Municipio de Chos Malal: Ejido constituído por la mitad Oeste del lote 8 y la mitad Este del lote 9, Sección XXX, fracción D del Territorio, en la parte de ambos que se encuentra al Norte del río Neuquén.

Circuito Nº 19: Al Oeste: Con la línea de límites, que lo separa del departamento de Chos Malal y del Circuito Nº 22. Al Sud: Con el Río Neuquén, que lo separa del Departamento de Ñorquín y del Circuito Nº 26. Al Este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Pehuenches y del Circuito Nº 17. Al Norte: Con una línea que arrancando del Cerro Loma Baya, próximo al límite con el Departamento Minas, pasa por el Cerro La Parva —Cerro Tilhué— para seguir con rumbo Nor-Este, hasta Cerro Negro del Tromen, en el límite con el Departamento Pehuenches, que lo separa del Circuito Nº 20.

Circuito Nº 20: Al Sud: Con una línea que arrancando, del Cerro Loma Baya en el límite con el Departamento Minas, pasa por Cerro Las Parvas-Cerro Tilhué y de ahí con dirección Nor-Este, llega hasta el Cerro Negro del Tromen, en el límite con el Departamento Pehuenches, que lo separa del Circuito Nº 19. Al Este: Con la línea de límites con el Departamento Pehuenches, que lo separa del citado Departamento y del Circuito Nº 16. Al Norte: Con la Ruta de Barrancas a Chos Malal, desde el límite con el Departamento Pehuenches, hasta el Cerro del Tromen, de ahí una línea con dirección Sud-Oeste hasta dar con el Cerro Caña-Pan, prosiguiendo con dirección Nor-Oeste, hasta tocar el Cerro Bayo, en el límite con el Departamento Minas, que lo separa del Circuito Nº 21. Al Oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Minas y de los Circuitos Nº 22 y 23.

Circuito Nº 21: Al Oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Minas y de los Circuitos Nº 23, 24 y 25. Al Norte y al Este: Con la línea de límites que lo separa de la Provincia de Mendoza, del Departamento Pehuenches y de los Circuitos Nº 16 y 71. Al Sud: Con la Ruta de Barrancas a Chos-Malal, desde el límite con el Departamento Pehuenches, hasta el Cerro del Tromen, de ahí una línea, con dirección Sud-Este, hasta tocar el Cerro Caña Pan, prosiguiendo otra línea con dirección Nor-Oeste, para terminar en el Cerro Bayo, en el límite con el Departamento Minas, que lo separa del Circuito Nº 20.

SECCION ELECTORAL MINAS

Circuito Nº 22: Al Sud: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Ñorquín y del Circuito Nº 27. Al Oeste: Con la Cordillera de los Andes, que lo separa de Chile y el límite que lo separa del Departamento Ñorquín y del Circuito Nº 27. Al Norte: Con una línea que partiendo de Pasa de Atacalco, sigue por las altas cumbres, con las alturas de: 2.328, 2.535, 2.096 y 1.500 metros de la Meseta del Manzano hasta el Cerro Colo; sobre el Río Neuquén; sigue de allí hasta el Cerro de las Yeguas, Pampa Malal Caballo, hasta dar con el límite con el Departamento de Chos Malal, a la altura de Cañada Seca de este Departamento, que lo separa de los Circuitos Nº 23 y 69. Al Este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento de Chos Malal y del Circuito Nº 19 y 20.

Circuito Nº 23: Al Sud: Con una línea que arrancando en el Cerro Colo a la altura del Río Neuquén, pasa por el Cerro de los Yeguas, Pampa Malal Caballo, hasta el límite con el Departamento de Chos Malal, a la altura de Cañada Seca, en este Departamento, que lo separa del Circuito Nº 22. Al Este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento de Chos Malal y de los Circuitos 20 y 21. Al Norte: Con una línea que partiendo del cruce de límites entre los Departamentos Minas y Chos Malal, sobre el Arroyo Aquilhuecó, pasa por el Cerro Chenque-Malal, cruza el Río Neuquén y termina en el Arroyo Nahueve, que lo separa del Circuito Nº 24. Al Oeste: El Arroyo Nahueve, desde la línea límite Norte, hasta su desembocadura en el Río Neuquén, que lo separa del Circuito Nº 69.

Circuito Nº 24: Al Oeste: Con la Cordillera de los Andes que lo separa de Chile. Al Norte: Con el Arroyo Pincheira, hasta su desembocadura en la Laguna Epu-Lauquen y desde allí el camino a Andacollo, hasta el Cerro Punta Piedra: desde este Cerro, sale una línea, con dirección Nor-Este, hasta terminar en el límite con el Departamento Chos Malal, cruzando el Río Neuquén y el Cerro Butalón, que lo separa del Circuito Nº 25. Al Este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Chos Malal y del Circuito Nº 21. Al Sud: Con el Arroyo Cajón Nuevo, desde su nacimiento en la Cordillera de los Andes, a la altura del Paso Cajón Nuevo hasta el Cerro Las Piedras, desde allí sale una línea que pasa por Cerro Las Piedras-Cerro Huaraco, cruza los Ríos Nahueve y Neuquén, sigue por los Cerros Chenque Malal y Aquilhuecó, para terminar en la línea límite con el Departamento Chos Malal, a la altura del cruce de la misma sobre el Arroyo Aquilhuecó, que lo separa de los Circuitos Nº 23 y 69.

Circuito Nº 25: Al Oeste y al Norte: Con la Cordillera de los Andes en medio que lo separa de la República de Chile. Al Este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Chos Malal y del Circuito Nº 21. Al Sud. Con el Arroyo Pincheira, hasta su desembocadura en la Laguna Epú-Lauquen, desde allí, la Ruta a Andacollo, hasta Punta Piedras, desde allí una línea con dirección Nor-Este, que cruza el Río Neuquén, pasa por el Cerro Butalón y termina en la línea límite con el Departamento Chos Malal, que lo separa del Circuito Nº 24.

Circuito Nº 69: Al Norte: Con el Arroyo Cajón Nuevo, desde su nacimiento, en la Cordillera de los Andes, a la altura del Paso Cajón Nuevo, hasta el Cerro Las Piedras, de allí una línea que pasa por los Cerros Las Piedras y Huaracó para terminar en la margen derecha del Río Nahueve, que lo separa del Circuito Nº 24. Al Este: El Río Nahueve, desde el punto de cruce del límite norte, hasta su desembocadura en el Río Neuquén, que lo separa del Circuito Nº 23. Al Sud: Con una línea que arrancando, en el Paso de Ataicalco en la Cordillera de los Andes, sigue por las cumbres a la altura de: 2.328, 2.535, 2.096 y 1.620 metros de la Meseta del Manzano, para terminar en la Confluencia de los Ríos Nahueve y Neuquén, que lo separa del Circuito Nº 22.

SECCION ELECTORAL ÑORQUIN

Circuito Nº 26: Al Oeste: Con una línea que arrancando a la altura del límite entre los Departamentos Minas y Chos-Malal, sobre el Río Neuquén, pasa por el Cerro Caicayen, hasta Cerro del Diablo, cruzando el Arroyo El Manzano, que lo separa de los Circuitos 27 y 28. Al Sud-Oeste: Con una línea que arrancando del Cerro del Diablo y pasando por la desembocadura del Arroyo Colipille en el Arroyo Tralahué, termina en la línea de límites que separa el Departamento Ñorquín, del Departamento Loncopué, que lo separa del Circuito Nº 68. Al Sud-Este: Con una línea, que forma el límite que separa el Departamento Ñorquín del Departamento Loncopué y lo separa del Circuito Nº 30. Al Norte y al Este: Con el Río Neuquén, que lo separa de los Departamentos de Chos Malal y Pehuenches y de los Circuitos Nº 18, 17 y 19.

Circuito Nº 27: Al Oeste: Con la Cordillera de los Andes en medio que lo separa de la República de Chile. Al Sud: Con una línea que arrancando del Puesto de Paso Del Desecho en la República de Chile, sigue hasta dar con el Cerro Punteagudo, de allí hasta la desembocadura del Arroyo Butalón en el Río Trocomán y desde ese punto otra línea con dirección Nor-Este, hasta dar con el Cerro Caicayen, que lo separa del Circuito Nº 28. Al Este: Con uno línea que partiendo del Cerro Caicayen, termina sobre el Río Neuquén, a la altura del límite de los Departamentos Minas y Chos Malal, que lo separa del Circuito Nº 26. Al Norte: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Minas y del Circuito Nº 22.

Circuito Nº 28: Al Oeste: Con la Cordillera de los Andes en medio, que lo separa de la República de Chile. Al Norte: Con una línea, que arrancando del Puesto o Paso del Desecho, en la República de Chile, pasa por el Cerro Punteagudo y termina en la desembocadura del Arroyo Butalón, en el Río Troncomán y de allí otra línea con dirección Nor-Este, que termina en el Cerro Caicayen que lo separa del Circuito Nº 27. Al Este: Con una línea que arrancando en el Cerro Caicayen, termina en el Cerro del Diablo, que lo separa del Circuito Nº 26. Al Sud: Con una línea, que arrancando en el Cerro Peñón en la Cordillera de los Andes, pasa por los cerros Piedra y Bayo, sigue por la cresta de la Cordillera Mandolegue, cruza el Cajón del Huecú, el Arroyo del Durazno y termina en el Cerro Del Diablo, que lo separa del Circuito Nº 29.

Circuito Nº 29: Al Norte: Con una línea que arrancando en Cerro Peñón, en la Cordillera de los Andes, pasa por Cerro Piedra, Cerro Bayo, cruza la Sierra Trolón y sigue por la cresta de la Cordillera de Mandolegue, cruzando el Cajón del Huecú el Arroyo del Durazno y termina en el Cerro del Diablo que lo separa del Circuito Nº 28. Al Este: Con una línea que arrancando del Cerro del Diablo, pasa por Cerro Ranquilón y de allí hasta el Cerro Nonial, próximo al límite con el Departamento Loncopué, que lo separa del Circuito Nº 68. Al Sud: La línea de límites que lo separa del Departamento Loncopué y del Circuito Nº 31. Al Oeste: La Cordillera de los Andes en medio, que lo separa de la República de Chile.

Circuito Nº 68: Al Nor-Este: Con una línea que partiendo del Cerro del Diablo, pasando por la desembocadura del Arroyo Colipille en el Arroyo Tralahué, termina en la línea límite con el Departamento de Loncopué, que lo separa del Circuito Nº 26. Al Sud-Este: Con la línea de límites, que lo separa del Departamento Loncopué y del Circuito Nº 30. Al Sud-Oeste: Con una línea que partiendo del Cerro Nonial, próximo con el límite del Departamento Loncopué, termina en el Cerro Ranquilón, que lo separa del Circuito Nº 29. Al Nor-Oeste: Con una línea que partiendo del Cerro Ranquillón, termina en el Cerro del Diablo, que lo separa del Circuito Nº 29.

SECCION ELECTORAL LONCOPUE

Circuito Nº 30: Al Nor-Oeste: Con una línea límite que separa del Departamento Ñorquín y de los Circuitos Nº 26 y 68. Al Nor-Este y Este: Con el Río Neuquén, que lo separa de los Departamentos Pehuenches y Añelo y de los Circuitos Nº 15 y 17. Al Sud: Con la línea límite que lo separa del Departamento Picunches y Circuito Nº 36. Al Oeste: Con una línea quebrada, que partiendo del Cerro Nonial y con dirección Sud, termina en Cerro Mulichincó y de ahí, bajando con dirección Sud-Este, termina en Cerro Mocho, desde este punto y con dirección Sud, continúa hasta encontrar la altura de 1.585 metros en el Desfiladero de Pilmatué, prosiguiendo de allí con rumbo Este, por las Alturas de Pilmatué, hasta dar con el cruce de la Ruta Nacional Nº 40, sobre el Arroyo Quintuco y desde este punto la Ruta citada, hasta la línea departamental, con el Departamento Picunches, que lo separa de los Circuitos Nº 31 y 32.

Circuito Nº 31: Al Oeste: La Cordillera de los Andes en medio, que lo separa de la República de Chile. Al Norte: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Ñorquín y del Circuito Nº 29. Al Este: Con una línea quebrada, que arrancando del Cerro Nonial, con dirección Sud, termina en el Cerro Mulichincó, de allí, bajando con dirección Sud-Este, toca el Cerro Mocho y prosigue desde allí con dirección Sud, para terminar en la altura de 1.565 metros en el Desfiladero de Pilmatué, que lo separa del Circuito Nº 30. Al Sud: Con una línea que partiendo desde la línea departamental con Picunches, a la altura de Paso de Pulul, en la República de Chile, pasa por Puesto Los Lagos, Cerro Butahuao, hasta dar con el Arroyo Manzano, por éste hasta su desembocadura en el Río Agrio, partiendo de allí otra línea que pasa por Cerro La Parva-Cerro Novado-Cerro Puntudo, cruza el Arroyo Las Toscas y termina en la citada altura de 1.565 metros sobre el Desfiladero de Pilmatué, que lo separa del Circuito Nº 32.

Circuito Nº 32: Al Oeste y al Sud: Con la línea límites que lo separa del Departamento Picunches y de los Circuitos Nº 34, 35 y 36. Al Este: Con la Ruta Nacional Nº 40, desde la línea de límites con el Departamento Picunches, hasta el cruce del Arroyo Quintuco, que lo separa del Circuito Nº 30. Al Norte: Con una línea que partiendo, desde la línea límites con el Departamento Picunches, a la altura del Paso Pulul, en la República de Chile, pasa por el Puesto Los Lagos, y el Cerro Butahuao, hasta dar con el Arroyo Manzano, por éste hasta su desembocadura en el Río Agrio, y desde ese punto otra línea, que pasa por el Cerro Las Parvas,Cerro Nevado-Cerro Puntudo-Desfiladero de Pilmatué y Alturas de Pilmatué, termina en el cruce con la Ruta Nacional Nº 40, sobre el Arroyo Quintuco, que lo separa del Circuito Nº 30 y Circuito Nº 31.

SECCION ELECTORAL PICUNCHES

Circuito Nº 33: Al Sud-Este: Con la línea límites que lo separa del Departamento Zapala y de los

Circuitos Nº 10, 13 y 76. Al Nor-Este: Con el Río Neuquén, que lo separa del Departamento de Añelo y del Circuito Nº 15. Al Nor-Oeste: Con una línea que arrancando del Cerro El Manzano y pasando por el Cordón Curimil, Cerro Mallín Quemado, Cerro Bajada del Agrio, Cerro Colorado y Cerro Negro, termina en el Río Neuquén, que lo separa de los Circuitos Nº 31 y 35. Al Sud-Oeste: Con una línea que arrancando del Cerro El Manzano y pasando por Puesto Manzano Gaucho y Estancia Pavia, termina en Portada Covunco, que lo separa del Circuito Nº 38.

Circuito Nº 34: Al Norte: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Loncopué y del Circuito Nº 32. Al Este: Con una línea, que arrancando del Cerro Cueva del León en el Cordón Curimil, pasa por la Laguna del Porteño hasta dar con el Río Agrio, por éste hasta la confluencia con el Arroyo Pilmatué y por éste hasta dar con la línea límites con el Departamento Loncopué, que lo separa del Circuito Nº 35. Al Oeste: Con el Río Agrio, hasta el Puesto La Porteña y desde allí, la Ruta Nacional Nº 22, hasta el Cerro Huecú, que lo separa del Circuito Nº 36. Al Sud-Oeste: Con una línea que partiendo del Cerro Huecú, pasa por Puesto Ancho, hasta dar con el Cerro El Manzano, que lo separa del Circuito Nº 37. Al Sud-Este: Con una línea que partiendo del Cerro El Manzano, termina en el Cerro Cueva del León, que lo separa del Circuito Nº 33.

Circuito Nº 35. Al Norte: Con la línea de límites, que lo separa del Departamento Loncopué y de los Circuitos Nº 30 y 32. Al Oeste: Con una línea que arrancando del Cerro Cueva del León, en el Cordón Curimil, pasa por la Leguna del Porteño, hasta dar con el Río Agrio, por éste, hasta su confluencia con el Río Pilmatué y por éste hasta dar con la línea límite del Departamento Loncopué, que lo separa del Circuito Nº 34. Al Sud-Este: Con una línea que arrancando del Cerro Cueva del Icón, en el Cordón Curimil, pasa por Cerro Mallín Quemado-Cerro Bajada del Agrio-Cerro Colorado y Cerro Negro, hasta dar con el Río Neuquén, que lo separa del Circuito Nº 33. Al Este: Con el Río Neuquén, que lo separa del Departamento Añelo y del Circuito Nº 15.

Circuito Nº 36: Al Oeste: Con la Cordillera de los Andes en medio, que lo separa de la República de Chile. Al Norte: Con la línea límite que lo separa del Departamento Loncopué y del Circuito Nº 32. Al Este: Con el Río Agrio, desde Puesto la Porteña y de allí la Ruta Nacional Nº 22 hasta el Cerro Huecú, que lo separa del Circuito Nº 34. Al Sud-Este: La Ruta Nacional Nº 22 desde el Cerro Huecú hasta Paso Pino Achado, en la Cordillera de los Andes, que lo separa del Circuito Nº 37.

Circuito Nº 37: Al Nor-Oeste: Con la Ruta Nacional Nº 22, desde Paso Pino Achado, en la Cordillera de los Andes, hasta el Cerro Huecú, que lo separa del Circuito Nº 36. Al Nor-Este: Con una línea que arrancando del Cerro Huecú, próximo a la Ruta Nacional Nº 22 y pasando por Puesto Ancho termina en el Cerro El Manzano, que lo separa del Circuito Nº 34. Al Sud-Este: Con una línea que arraneando en el Cerro El Manzano, pasa por Aguada Las Toscas, Cerro La Arena, Cerro La Leña, Cerro del León, Cerro Palau Mahuida, hasta Paso Palau Mahuida, en el límite con el Departamento Aluminé, que lo separa del Circuito Nº 38. Al Sud-Oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Aluminé y del Circuito Nº 41.

Circuito Nº 38: Al Sud-Este: Con la línea de límites que lo separa de los Depártamentos Catán-Lil y Zapala y de los Circuitos Nº 11, 46 y 67. Al Sud-Oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Aluminé y del Circuito Nº 41. Al Nor-Oeste: Con una línea que partiendo de Paso Palau Mahuida, en el límite con el Departamento Aluminé, pasa por el Cerro Palau Mahuida-Cerro del León-Cerro Bodega-Cerro Mocho-Cerro La Leña-Cerro La Arena-Aguada Las Toscas hasta dar con el Cerro El Manzano, que lo separa del Circuito Nº 37. Al Nor-Este. Con una línea que arrancando en el Cerro El Manzano, pasando por Puesto Manzano Gaucho, termina en Portada Covunco, que lo separa del Circuito Nº 33.

SECCION ELECTORAL ALUMINE

Circuito Nº 40: Al Oeste: El meridiano 71, que lo separa del Circuito Nº 42. Al Norte: Con una línea. que partiendo del vértice del meridiano 71, con el paralelo 39, llega, pasando por la Pampa de Lonco Luan, hasta el Cerro de los Cipreses, y desde allí, con dirección este termina en el Cerro Colorado, sobre las Sierras de Catán-Lil, en el límite con el Departamento del mismo nombre, que lo separa del Circuito 41. Al Este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento de Catán-Lil y del Circuito Nº 46. Al Sud: Con una línea, que partiendo del Cerro Trujillo, cruza el Río Aluminé, hasta dar con el Cerro Lonqueo, en la Sierra Catán-Lil, que lo separa del Circuito 39.

Circuito Nº 39: Al Oeste: Con la Cordillera de los Andes, que lo separa de la República de Chile. Al Sud: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Huiliches y del Departamento Catán-Lil, como también de los Circuitos Nº 45, 56 y 70. Al Este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Catán- Lil y del Circuito Nº 46. Al Norte: Con una línea que arrancando en el Paso de Malalco, en la Cordillera de los Andes, va por el Cordón de Ruca-Choroy, pasando por: Cerro Ruca-Choroy-Cerro Iglesias-Cerro Pichi Ruca-Choroy, hasta Cerro Trujillo y desde allí cruzando el Río Aluminé, hasta el Cerro Lonqueo, que lo separa de los Circuitos Nº 40 y 42.

Circuito Nº 42: Al Sud: Con una línea que arrancando sobre el Paso Malaico sobre la Cordillera de los Andes, sigue por el Cordón de Ruca-Choroy, pasando por: Cerro Ruca Choroy-Cerro Iglesias-Cerro Pichi Ruca-Choroy hasta el Cerro Trujillo, sobre el meridiano 71, que lo separa del Circuito Nº 39. Al Este: Con el meridano 71, hasta su intersección con el paralelo 39, que lo separa del Circuito Nº 40. Al Norte: El paralelo 39, desde su intersección, con el meridiano 71 hasta la Cordillera de los Andes, que lo separa del Circuito Nº 66. Al Oeste: La Cordillera de los Andes, que lo separa de la República de Chile.

Circuito Nº 66: Al Oeste y al Norte: Con la Cordillera de los Andes, que lo separa de la República de Chile. Al Este: Con el meridiano 71, desde su intersección, con el parelelo 39 hasta la Cordillera de los Andes, que lo separa del Circuito 41. Al Sud: El parelelo 39, desde su intersección con el meridiano 71 hasta la Cordillera de los Andes, que lo separa del Circuito Nº 42.

Circuito Nº 41: Al Norte: La Cordillera de los Andes, que lo separa de la República de Chile y la línea de límites que lo separa del Departamento Picunches y del Circuito Nº 37. Al Sud: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Catán-Lil, hasta Cerro Colorado, sobre la Sierra de Catán-Lil, de allí sale una línea, con dirección Oeste hasta Cerro de los Cipreses, continuando con dirección Nor-oeste, hasta la intersección del meridiano 71, con el paralelo 39, que lo separa del Circuito Nº 40 y Circuito Nº 46. Al Oeste: Con el meridiano 71, desde su intersección con el parelelo 39, que lo separa del Circuito 66. Al Este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Picunches y del Circuito Nº 38.

SECCION ELECTORAL CATAN-LIL

Circuito Nº 43: Al Oeste: Con el Río Aluminé, desde su confluencia con el Río Catán-Lil, con rumbo Norte, hasta su confluencia con el Arroyo Torta Frita, por este Arroyo, hasta el Cerro Torta Frita, que lo separa del Departamento Aluminé y de los Circuitos Nº 55 y 70. Al Sud: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Collón-Curá y del Circuito Nº 51 y 52. Al Norte: Con una línea, que partiendo del Cerro Torta Frita, termina en la Estancia La Dalmacia, en el límite con el Departamento Collón-Curá, pasando por el Cerro Buitre, Laguna Honda-Laguna de las Overas; desde este último punto, con rumbo Sud-Este, sale otra línea que termina en la intersección, con el camino de Las Coloradas a Catán-Lil y desde allí con rumbo Este, sigue su curso pasando por la Estancia La Esperanza, hasta la citada Estancia La Dalmacia, que lo separa del Circuito Nº 45. Al Sud-Este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Collón-Curá y del Circuito Nº 49.

Circuito Nº 44: Al Norte: Con el Arroyo Picún Leufú, que lo separa del Departamento Zapala y del Circuito Nº 12. Al Este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Collón Curá y del Departamento Picún Leufú y de los Circuitos Nº 48 y 49. Al Sud-oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Collón-Curá y del Circuito Nº 49. Al Oeste: Con una línea que partiendo de la Estancia La Dalmacia, en el límite con el Departamento Collón-Curá llega hasta Los Molles, sobre el Arroyo Picún Leufú, en el límite con el Departamento Zapala, la cual desde la Estancia La Dalmacia, va sobre la Ruta Nacional Nº 40 hasta el cruce con el Arroyo China Muerta, desde allí hasta el Cerro del Viento —Cerro Caichilhué— Cerro Chacay-Có, hasta dar con Los Molles, en el lugar indicado, la que lo sepra de los Circuitos Nº 45 y 46.

Circuito Nº 45: Al Oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Aluminé y del Circuito Nº 39. Al Sud y Sud-oeste: Con una línea que partiendo, del Puesto La Media Luna, sobre el límite entre el Departamento Catán-Lil y el Departamento Aluminé, termina en la Estancia La Dalmacia, sobre el límite con el Departamento Collón-Curá, pasando por el Cerro Torta Frita —Cerro Buitre - Laguna Honda— Laguna de las Overas, hasta su intersección con el camino de Las Coloradas hasta Catán-Lil, siguiendo desde allí con dirección Este pasando por la Estancia La Esperanza, hasta terminar en la citadu Estancia La Dalmacia, que lo separa de los Circuitos Nº 43 y 70. Al Este: Con la Ruta Nacional Nº 40, desde la Estancia La Dalmacia, hasta el cruce de la misma sobre el Arroyo China Muerta, que lo separa del Circuito Nº 44. Al Norte: Con una línea que partiendo del cruce de la Ruta Nacional Nº 40 con el Arroyo China Muerta, llega hasta el Cerro Mesa del Rincón, sobre el límite con el Departamento Aluminé, pasando por Cerro Colorado, Cerro Mallín Verde, Cerro de La Chiva, cruza el Arroyo Casa de Lata, hasta dar con el Cerro Mesa del Rincón, que lo separa del Circuito Nº 46.

Circuito Nº 46: Al Oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Aluminé y de los Circuitos Nº 39, 40 y 41. Al Norte: Con la línea de límites que lo separa de los Departamento Zapala, Picunches y Aluminé y de los Circuitos Nº 11, 12, 38 y 41. Al Este: Con una línea que partiendo de Los Molles, sobre el Arroyo Picún Leufú, termina en el cruce de la Ruta Nacional Nº 40 sobre el Arroyo China Muerta, pasando por el Cerro Chacay-Có, Cerro Caichihué, Cerro del Viento, hasta el cruce de la Ruta Nacional Nº 40 sobre el Arroyo China Muerta, que lo separa del Circuito Nº 44. Al Sud: Con una línea que partiendo del Cerro Mesa del Rincón sobre el límite con el Departamento Aluminé, pasando por Cerro de la Chiva, Cerro Mallín Verde, Cerro Colorado, termina en el cruce de la Ruta Nacional Nº 40 sobre el Arroyo China Muerta, que lo separa del Circuito Nº 45.

Circuito Nº 70: Al Norte: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Aluminé y del Circuito Nº 39. Al Oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Huiliches y del Circuito Nº 56. Al Sud: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Huiliches y del Circuito Nº 55. Al Este: Con una línea que saliendo del Puesto de la Media Luna, termina en el Cerro Torta Frita, desde allí sigue por el Arroyo Torta Frita, hasta su confluencia con el Río Aluminé, que lo separa de los Circuitos Nº 43 y 45.

SECCION ELECTORAL PICUN LEUFU

Circuito Nº 48: Al Nor-oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Catán-Lil y Departamento Zapala y de los Circuitos Nº 10, 12 y 44 Al Nor-oeste: La línea de límites que lo separa del Departamento Confluencia y del Circuito Nº 3. Al Sud-oeste: Con la línea de límites que lo separa de los Departamentos de Catán-Lil y Collón Curá y de los Circuitos Nº 44 y 49. Al Sud-este: Con una línea que partiendo a la altura del Cerro La Torre, sobre la línea de límites que lo separa del Departamento Collón Curá, llega hasta el Cerro el Quemado sobre el límite del Departamento Confluencia, pasando por Cerro El Chenque, Cerro Bayo, Cerro Mesa, hasta dar con el citado Cerro El Quemado, que lo separa del Circuito Nº 47.

Circuito Nº 47: Al Nor-este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Confluencia y del Circuito Nº 7. Al Sud-este: Con el Río Limay, que lo separa del Territorio del Río Negro. Al Sud-oeste: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Collón-Curá y del Circuito Nº 49. Al Nor-oeste: Con una línea que partiendo a la altura del Cerro La Torre, sobre el límite con el Departamento Collón-Curá, llega hasta el Cerro El Quemado, sobre el límite con el Departamento Confluencia, pasando por Cerro El Chenque, Cerro Bayo, Cerro Mesa, hasta dar con el Cerro El Quemado, que lo separa del Circuito Nº 48.

SECCION ELECTORAL COLLON CURA

Circuito Nº 51: Al Norte: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Catán-Lil y del Circuito Nº 43. Al Oeste: Con la Ruta Nacional Nº 40 desde su intersección con el límite entre los Departamentos Catán-Lil y Collón Curá, hasta su cruce sobre el Río Collón-Curá y por éste hasta su confluencia con el Río Caleufú, que lo separa de los Circuitos Nº 52 y 59. Al Sud-este: Con una línea que partiendo desde la rivera opuesta a la desembocadura del Río Caleufú en el Río Collón-Curá, llega hasta el Cerro Puntudo, al Este de Sañicó, cuya línea pasa por Cerro Mesa, y Cerro Corona, y lo separa del Circuito Nº 50. Al Nor-este: Con una línea que partiendo desde el Cerro Puntudo, llega hasta la Laguna El Salitral, en la línea de límites entre los Departamentos Collón Curá y Catán-Lil, la cual pasa por el Cerro Tapera Roja, Cerro Negro, con 1.227 metros de altura, Cerro El Bandurrial y nuevamente otro Cerro Negro, con 1.406 metros de altura, hasta dar con La Laguna El Salitral, que lo separa del Circuito Nº 49.

Circuito Nº 50: Al Sud-oeste: Con el Río Collón-Curá desde su confluencia con el Río Caleufú, hasta su desembocadura en el Río Limay, que lo separa del Departamento Lacar y del Circuito Nº 59. Al Sud: Con el Río Limay, desde su confluencia con el Río Collón Curá, hasta Paso Yucón, que lo separa del Territorio de Río Negro. Al Nor-oeste: Con una línea que partiendo de la rivera opuesta a la desembocadura del Río Caleufú, en el Río Collón Curá, llega hasta el Cerro Puntudo, pasando por Cerro Mesa y Cerro Corona, que lo separa del Circuito número 51. Al Norte: Con una línea, que saliendo del Cerro Puntudo, con dirección Este, termina en Cerro Bayo, cruzando el Cañadón La Pintada, que lo separa del Circuito Nº 49. Al Nor-oeste: Con una línea, que arrancando en Cerro Bayo, termina en Paso Yucón, sobre el Río Limay, cruzando el Zanjón, Rincón Chico y la Aguada de los Chacayes, que lo separa del Circuito Nº 49.

Circuito Nº 49: Al Norte: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Catán-Lil y del Circuito Nº 44 y 43. Al Nor-este: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Picún Leufú y de los Circuitos Nº 47 y 48. Al Sud-este: Con el Río Limay, que lo separa del Territorio del Río Negro. Al Sud-oeste: Con una línea que saliendo de la Laguna El Salitral, en el límite con el Departamento de Catán-Lil, termina en el Paso Yucón, sobre el Río Limay, pasando por Cerro Negro, con 1.406 metros de altura, Cerro El Bandurrial, nuevamente con Cerro Negro, con 1.227 metros de altura Cerro Puntudo, cruza el Cañadón La Pintada, Cerro Bayo cruza El Zanjón, Rincón Chico, Aguada de Los Chacayes, hasta llegar a Paso Yucón, ya citado que lo separa de los Circuitos Nº 50 y 51.

Circuito Nº 52: Al Oeste: Con el Río Aluminé, que lo separa del Departamento Huiliches y de los Circuitos Nº 54 y 55. Al Norte: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Catán-Lil y del Cir-

cuito Nº 43. Al Este: Con la Ruta Nacional Nº 40 desde su paso sobre la línea de límites entre los Departamentos Collón-Curá y Catán-Lil, hasta su cruce sobre el Río Collón-Curá, que lo separa del Circuito Nº 51. Al Sud: Con el Río Collón-Curá, desde su nacimiento, hasta su cruce sobre la Ruta Nacional número 40, que lo separa del Circuito Nº 59.

SECCION ELECTORAL HUILICHES

Circuito Nº 53: Junín de Los Andes. Ejido constituído por la mitad Nor-oeste de los lotes 14, 15, 18 y 19 de la Sección XXXIII del Territorio.

Circuito Nº 54: Al Oeste: Con la Cordillera de los Andes, en medio, que lo separa de la República de Chile. Al Sud: Con la línea de límites que separa los Departamentos Lacar y de los Circuitos Nº 58, 59 y 65. Al Norte: Con una línea que arrancando del volcán Lanín, sobre la Cordillera de los Andes, sigue por la cresta de las Sierras Mamuil Malal, pasando por Cerro Bayo, Cerro Colorado, hasta llegar a Establecimiento Casa de Lata, desde allí continúa pasando por Cerro Santa Julia, hasta la Estancia Mendaña: desde esta Estancia sigue el límite por el camino, que va desde Estancia Mendaña, hasta Puesto Hichahué, sobre el Arroyo del mismo nombre y en adelante el Arroyo Huichahué, hasta su desembocadura en el Río Aluminé, a la altura de la Balsa La Rinconada, que lo separa de los Circuitos Nº 56 y 55. Al Este: El Río Aluminé, desde su confluencia con el Arroyo Huichahué, hasta su desembocadura y confluencia con el Río Chimehuin que lo separa del Circuito Nº 52.

Circuito Nº 55: Al Oeste: Con una línea que partiendo de Cerro Colorado, en la Sierra de Mamuil-Malal, con dirección Nor-este, llega hasta la Estancia Tres Picos, que lo separa del Circuito Nº 56. Al Norte: Con una línea que partiendo de Estancia Tres Picos, y pasando por el Cerro Auca-Pan, llega al Arroyo del mismo nombre, cotinuando por éste hasta su desembocadura en el Río Aluminé, que lo separa del Circuito Nº 56. Al Este: Con el Río Aluminé, desde Pilolil, hasta su confluencia con Arroyo Huichahué, que lo separa de los Departamentos Catán-Lil y Collo-Curá y de los Circuitos Nº 43 y 52. Al Sud-oeste: Con una línea que arrancando en Cerro Colorado, en la Sierra de Mamuil-Malal, llega hasta Estancia Casa de Lata, desde allí, continúa, pasando por Cerro Santa Julia, hasta la Estancia Mendaña, prosigue desde allí, sobre el camino que va desde Estancia Mendaña, hasta Puesto Huicahué, sobre el Arroyo del mismo nombre, y en adelante el Arroyo Huichachué, hasta su desembocadura en Río Aluminé, a la altura de la Balsa La Rinconada, que lo separa del Circuito Nº 54.

Circuito Nº 56: Al Norte: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Aluminé y del Circuito Nº 39. Al Este: El Río Aluminé, desde Puesto La Media Luna, hasta Pilolil, que lo separa del Departamento Catán-Lil y del Circuito Nº 70. Al Sud: Con una línea que partiendo del Volcán Lanín, sobre la Cordillera de los Andes, sigue con dirección Sud-este, por la cresta de las Sierras de Mamuil Malal, pasando por Cerro Bayo, hasta Cerro Colorado, que lo separa del Circuito Nº 54, desde Cerro Colorado, sale otra línea, con dirección Nor-este, hasta Estancia Tres Picos, desde allí sigue, con dirección de Oeste a Este, pasando por Cerro Auca-Pan, empalma con el Arroyo del mismo nombre y por el Arroyo Auca-Pan, hasta su desembocadura en el Río Aluminé, a la altura de Pilolil, que lo separa de los Circuitos Nros. 54 y 55. Al Oeste: Con la Cordillera de los Andes, que lo separa de la República de Chile.

SECCION ELECTORAL LACAR

Circuito Nº 57. Radio Urbano de San Martín de Los Andes: Al Norte: Con el Lado Sud del lote 28 de la Colonia Maipú, lados norte de las quintas 5 a 11 del ejido municipal del San Martín de los Andes. Al Sud: Parte de los límites norte de los lotes 58 y 59 de la Colonia Maipú y lados sur de las quintas 1 a 5 del ejido. Al Este: Con lados noreste de la quinta número 5 del mismo ejido. Al Oeste: Con el lote 28 de la Colonia Maipú y el Lago Lacar.

Circuito Nº 65. Radio Suburbano de San Martín de Los Andes: Al Norte: Con el Río Quilquihué, desde el esquinero norte del lote 44 de la Colonia Maipú, hasta el esquinero noreste de la propiedad Santiago Taylor. Al Sud: Con la sierra Chapelcó. Al Este: Con el lado este de la propiedad Santiago Taylor. Al Oeste: Con el lado Oeste y Suroeste del lote 44 de la Colonia Maipú, Norte de los lotes 13, 11, 9 y 7 del ejido municipal de San Martín de Los Andes. Norte, Oeste y Sud del lote 27 de la Colonia Maipú. Sudeste del lote 1, Sudeste y Sudoeste del lote 2 y Sudoeste del lote 4 del mismo ejido municipal.

Circuito Nº 59: Al Norte: Con el Río Quilquihué, desde Estancia Chapelcó, hasta su desembocadura en el Río Chimehuin y éste hasta su desembocadura en el Collón Curá, que lo separa del Departamento Huiliches y del Circuito Nº 54. Al Este: Con el Río Collón Curá, desde su nacimiento, hasta su desembocadura en el Río Limay, que lo separa del Departamento Collón Curá y de los Circuitos Nº 50, 51 y 52. Al Sud: Con la línea de límites departamental, que partiendo desde el Paso de Córdoba, llega hasta el Paso Miranda, sobre el Río Limay, que lo separa del Departamento Los Lagos, y Circuito Nº 60 y desde allí en adelante el Río Limay, hasta su confluencia con el Río Collón Curá, que lo separa del Territorio del Río Negro. Al Oeste: Con una línea que partiendo desde Chapelcó, pasa por la Estancia El Porvenir, Puesto Chapelcó, hasta el Cerro Chapelcó, de ahí, por la cresta de la Cordillera Chapelcó, hasta el Lago Meliquina, en el nacimiento del Río Meliquina, y de ahí, con rumbo sud, por el camino que se dirige a Hotel Traful, en el Circuito 60 que lo separa del Circuito Nº 58.

Circuito Nº 58: Al Norte: Con la línea departamental, que separa los Departamentos Lacar y Huiliches, desde la Cordillera de los Andes hasta Puerto Loleg, desde allí sale una línea, con rumbo Sud, que pasa por la Estancia La Mariposa, hasta encontrar el límite del ejido urbano de San Martín de los Andes, sigue desde allí con trayectoria ascendente y rumbo Nor-este, pasando por la Estancia La Trianquia y termina en Chapelcó, la que lo separa de los Circuitos Nº 54, 57 y 65. Al Oeste: La Cordillera de los Andes que lo separa de la República de Chile. Al Sud: Con la línea departamental, que separa los Departamentos Los Lagos y Lacar, hasta el cruce del camino de Meliquina a Traful, que lo separa del Circuito Nº 60. Al Este: Con una línea que partiendo desde Chapelcó, pasa por la Estancia El Porvenir, Puesto Chapelcó, hasta el Cerro Chapelcó, de ahí por la cresta de la Cordillera de Chapelcó, hasta el Lago Meliquina, en el nacimiento del Río Meliquina y de ahí, con rumbo Sud, por el camino que se dirige a Hotel Traful, en el Circuito 60, que lo separa del Circuito Nº 59.

SECCION ELECTORAL LOS LAGOS

Circuito Nº 61: Al Norte y al Oeste: Con la Cordillera de los Andes en medio, que lo separa de la República de Chile. Al Sud: Con la línea de límites que a través del lago Nahuel Huapi, lo separa del Territorio del Río Negro. Al Noreste: Con una línea que arrancando del Cerro Crespo, al Norte, llega hasta Quintupuray, sobre el Lago Correntoso, y desde allí sigue por la cresta de la Sierra Cuyín-Manzano, hasta el Paraje Casa de Piedra, sobre el Río Limay. Punto de referencia para esta línea: Cerro Belvedere, Cerro Cuyín Manzano, Cerro Cautivo, Cerro Coyagh y Cerro Lepún, hasta dar con Casa de Piedra separando el Circuito Nº 60 del Circuito número 61. Al Este: Con el Río Limay, desde su nacimiento, hasta el Paraje Casa de Piedra, que lo separa del Territorio del Río Negro.

Circuito Nº 60: Al Norte: Con la línea de límites que lo separa del Departamento Lacar y de los Circuitos Nº 58 y 59. Al Este: El Río Limay, que lo separa del Territorio del Río Negro. Al Sudoeste: Con una línea, que arrancando del Cerro Crespo, al Norte, llega hasta Quintupuray, en el Lago Correntoso y de allí sigue por la cresta de la Sierra Cuyín-Manzano, hasta el Paraje Casa de Piedra, sobre el Río Limay. Puntos de referencia para esta línea: Cerro Belvedere, Cerro Cuyín Manzano, Cerro Cautivo, Cerro Coyagh, Cerro Lepún, hasta dar con el Paraje Casa de Piedra, separando el Circuito número 60 del Circuito Nº 61.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

DECRETO Nº 6.252 — Bs. As. 20 de abril de 1954.

VISTO el Expediente número 369-P-1954, por el que el Juzgado Electoral de la Provincia Presidente Perón, somete a la aprobación del Poder Ejecutivo el proyecto de demarcación electoral de ese distrito, preparado en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de la ley electoral número 14.032,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la demarcación electoral proyectada para el distrito Provincia Presidente Perón, la que quedará establecida en la siguiente forma:

SECCION ELECTORAL SAN FERNANDO

Circuito 1. Resistencia. Ciudad: Comprendido entre las Avenidas: 25 de Mayo y Avalos pares hasta el Nº 800 y Sarmiento y Lavalle impares hasta el Nº 799.

Circuito 2. Comprendido entre las Avenidas: Sarmiento y Laprida pares hasta el Nº 800 y 9 de Julio y Vélez Sársfield impares hasta el Nº 799.

Circuito 3. Comprendido entre las Avenidas: 9 de Julio y Las Heras pares hasta el Nº 800 y Alberti y Castelli impares hasta el Nº 799.

Circuito 4. Comprendido entre las Avenidas Alberdi y Alvear pares hasta el Nº 800 y 25 de Mayo y Jorge Raúl Rodríguez impares hasta el Nº 799.

Circuito 5. Villas: San Martín Altabe, Camors, Puppo, San Fernando, Encarnación, Prosperidad.
Lotes: 154 al 157; 166 al 169; 201 al 203.

Circuito 6. Villas: Don Rafael, del Carmen.
Lote: 213.

Circuito 7. Villas: Regional, Itatí, Barrio Central Norte, Cárcel Nacional, Aero Puerto.
Lotes: 244, 245, 254, 255.

Circuito 8. Villas: Los Lirios, Obrero, Dónovan, La Liguria, Barrio Parque, Regimiento 29 de Infantería y 11 Destacamento.
Lotes: 164 y 165, 204, 205; 210 al 212; 246 y 247, 252 y 253; 292 y 293.

Circuito 9. La Toma: Campo Zorrilla, Campo Bianucci, La Boca
Lotes: 1 al 8, 115 al 119 y 158 al 163.

Circuito 10. Barranqueras. Villas: Concepción, Hipólito Yrigoyen, Rossi de Fazio, La Loma, La Lomita, Isla Santa Rosa.
Lotes: 9, 206 y 207.

Circuito 11. Villas: Emilia, Florida, Fucksmann, Alberdi, Fandet y Barrio Fandet Monona.
Lotes: 10 y 11, 208 y 209, 248 al 251, 294 y 295.

Circuito 12. Puerto Vilelas: Molinos Río de la Plata, Fábrica de Tanino "Z", Fábrica de Plomo, Matadero Municipal, Isla Sombrero.
Lotes: 12 al 40, 42 y 43, 46 y 47.

Circuito 13. Villa Libertad: Villa Palermo y Villa El Dorado.
Lotes: 289 al 291, 296 al 302, 335 al 341.

Circuito 14. Villa "Eva Perón" (Ex Centenario): Comprendido entre las Avenidas Castelli pares hasta el número 800, Las Heras pares desde el Nº 802 al 1600, Juan D. Perón, números impares hasta el 799 y Alberdi impares desde el Nº 801 al 1599.
Lote: 256.

Circuito 15. Villas: Regina, Progreso del Parque, Arazá, Barrio Evita, comprendido entre las Avenidas Alberdi pares desde el Nº 802 y Jorge Raúl Rodríguez impares desde el Nº 801 y Av. Alvear impares del 1 al Nº 799.
Lotes: 257, 258, 303, 334.

Circuito 16. Villas: San Luis, María, Alvear, 25 de Mayo, Seitor, Columbia, Pegoraro, Feria Rural, Adelante y Don Enrique.
Lotes: 241 al 243, 258 al 260, 285 al 287, 304 al 306, 331 al 333, 350 al 352, 377 al 379, 396 al 398, 423 al 425, y 442 al 444.

Circuito 17. Comprendido entre las Avenidas Avalos impares hasta el Nº 599 y 25 de Mayo pares hasta el Nº 2400, y parte de los lotes 214 y 215 comprendido entre las Avdas. 25 de Mayo y las vías del F.C.N.G.B.
Villas: Piccilli, Cortés y Alta.

Circuito 18. Villas: Perrando, Odorico la parte de los lotes 214 y 215 comprendido entre las vías del F.C.N.G.B. y el límite de los lotes 198 y 199.
Lote: 198.

Circuito 19. Puente San Fernando: Club de Regatas, Parque Perón. Villas: Avalos, Obligado, Lestani, Barrio Miranda Gallino
Lotes: 170, 199, 200.

Circuito 20. El Tragadero: Capilla Vieja.
Lotes: 11 al 22, parte del 23, parte del 24, al 36; 37 al 81, 104 al 114, 120 al 125 y 152 al 153 de la Colonia Resistencia.

Circuito 21. Villa Elba:
Lotes: 9, 10, 37, 38, 55, 56, 82 al 84, 101 al 103, 126 al 130, 147 al 151, 171 al 176, 196, 197, 216 y 217 de la Colonia Resistencia.

Circuito 22. Fontana.
Villa: Sarmiento.
Lotes: 194 al 195, 218 y 219, 238 al 240, 261 y 262; 283 y 284; 307 y 308; 329 y 330; 353 y 354; 375 y 376; 399 y 400; 421 y 422; 445 y 446 de la Colonia Resistencia.

Circuito 23. Río Araza: Cacuí, Vicentini, Cooperativa Ministro Le Bretón.
Lotes: 193, 220, 237, 263 y 264, 281 y 282, 309 y 310, 327 y 328, 355 y 356, 373 y 374, 401 y 402, 419 y 420, 447 y 448 de la Colonia Resistencia.

Circuito 24. Colonia Baranda: Las Mercedes, La Luisa, María Ernestina, La Raquel.
Lotes: 5 y 6, 11 al 13 del Campo El Salado, mitad Oeste del lote 16 y 17 de la Sección I, Fracc. B.

Circuito 25. María Sara: Campo La Amalia, El Salado, Campo Condutti, Campo Podestá, Las Delias, Los Algarrobos, La Granja, Estancia Los Palmares, El Refugio, Estancia La Querencia, La Palometa, Elba Raquel, Campo Corea, Estero Domínguez.
Lotes: 7 al 10 del Campo El Salado y mitad Este del lote 16 y lotes 24 y 25 de la Sección I, Fracc. B.

Circuito 26. Basail: La Aurerora, Colonia Loma Alta, Loma Negra, Campo Ballesteros, Cerro Perdido, La Palmira, Campo Urdaniz, Las Mercedes.

Lagunas: Las Doradas, Paraguay, Anselmo Cué.
Arroyos: Tapado, Laurelito, El Saladillo.
Esteros: Guazú, Estancia El Lucero, Paralelo 28.
Islas: Manuelín Cué y Hermos Cué.
Lotes: 4 al 7, 14 y 15 de la Sección I, Fracc. C, Lote VIII, Legua D y C del lote IX, Legua D y C del Lote X y legua D del Lote XI, Lote XII al XIV de la Colonia Tacuarí.

Circuito 27. El Palmar: Paso La Palometa, Loma Alta, El Fiscalito, Loma Porá, Laguna Limpia, La Ramadita, Laguna Escorpión, Laguna Brava, Los Naranjitos, Campo Cuellar, Campo Danuzzo, El Ceibo, Estancia Angelita, Estancia Varela, Colonia Tacuarí, Laguna Sarampión, Isla Soto.
Lotes: 342 al 349, 380 al 395, 426 al 441 de la Colonia Resistencia. I al VI y parte del VII, parte de la Legua A y B del Lote IX, Legua A y B del Lote 10 y Legua A del Lote XI, todos de la Colonia Pastoril Tacuarí.

SECCION ELECTORAL 1º DE MAYO

Circuito 28. Colonia Benítez: Campo Seba, Campo Mendiondo, Campo Degani, Campo Burjer, Campo Gerzel, Ravarotto, Campo García, Campo Fernández, Campo Gabardini, Campo La Mora, Isla Antequera.
Lotes: 1 al 6; 11 al 20 bis; 11 al 30; 15 al 25; 35 al 46; 51 al 70; 55 al 66; 61 al 66 bis; 91 al 119, 112 al 114 bis de la Colonia Benítez.

Circuito 29. Margarita Belén: Campo Rossi, Campo Pastori, Valussi, Benítez, Punta Rieles, Colonia La Pilar, Tres Horquetas. "Rincón de Juana Cué", Colonia Amadero, Colonia Ilda, Campo Fernández.
Lotes: 57 al 140 (Colonia Margarita Belén); 1 al 20 (Colonia Amadeo); 1 al 8 (Colonia Pilar).

Circuito 30. Costa Ine: Campo Vila, Lica, Alcalá, Guaycurú, Cancha Larga, Campo Colorado, La Loma.
Lotes: 1 al 56 de la Colonia Margarita Belén.
Leguas: 1 al 4 de la Colonia Costa Guaycurú.

Circuito 31. Colonia San Miguel: Campo Galassi, Benítez y A. Dellamea, Varela.

SECCION ELECTORAL JUSTICIALISTA

Circuito 32. Tirol: Estación Dónovan, Puerto Bastiani, Estancia Avalos, Villa Jalón, Campo La Choza.
Lotes: 1 al 8, 39 al 54, 83 al 100, 131 al 146, 177 al 192, 221 al 236, 265 al 280, 311 al 326, 357 al 372, 403 al 418, 449 al 456 de la Colonia Resistencia.

Circuito 33. Colonia Popular:

Lotes: 11 al 30, 51 al 70, 91 al 110, 131 al 150, 171 al 190, 211 al 230, 251 al 270 de la Colonia Popular.

Circuito 34. Laguna Blanca: Laguna Totora, Pte. Panzardi.
Lotes: 1 al 10, 31 al 50, 71 al 90, 111 al 130, 151 al 170, 191 al 210, 231 al 250, 271 al 280 de la Colonia Popular.

Circuito 35. Fortín Cardozo:
Lotes: 1 y 2 del Campo El Salado, 1 al 7 del Campo La Lucinda.

Circuito 36. General Obligado:
Lotes: 3 y 4 del Campo El Salado, 8 al 10 del Campo La Lucinda, Kilómetro 519.

SECCION ELECTORAL GENERAL DONOVAN

Circuito 37. Lapachito: Estación Hivonnait, Campo Quijano, Campo Palacio, La Elaboradora, Ex Campo Dreyfus.
Kilómetros: 523, 528, 534 del F.C.N.G.B. y 40 del ramal a Cote Lai.
Lotes: 18 al 85 del Campo Palacio.

Circuito 38. Makalle: Laguna Cuchara, Campo Schurr, Schmidt, Martina Castelan.
Lotes: 14 al 17, 39 al 46, 67 al 77, 98 al 119, 140 al 161, 182 al 203, 224 al 245 de la Colonia Juan Penco y todos los lotes de la Colonia Makalle; 13 al 28, 69 al 70, 86 al 89 del Campo Palacio, 1 al 200 de la Colonia Mixta.
Leguas: 33 al 39 de la Colonia Pastoril.

Circuito 39. La Verde: Binaghi.
Lotes: 18 al 38, 47 al 66, 78 al 97, 120 al 139, 162 al 181, 204 al 223, 246 al 255, de la Colonia Juan Penco.
Leguas: 40 al 43 de la Colonia Pastoril.

Circuito 40. La Escondida: Cacique Llorón, Noetinger Le Petit, San Carlos.
Arroyo: Salto de la Vieja.
Leguas: 3, 10 al 12, 20 al 25 y Legua 41 de la Colonia Pastoril.

SECCION ELECTORAL SARGENTO CABRAL

Circuito 41. Colonia Elisa: Ingeniero Barbet, Salto de la Vieja, Laguna del Totoral, Campo Gialdroni, Campo Grande, Rintassi, Quijano, Camors, Gerzel, Pontieri Sicot, Barrios.
Leguas: 31, 32, 42, 44 al 67, 71 al 76 de la Colonia Pastoril.
Kilómetro: 575.
Circuito 42. Capitán Solari: El Pastoril.
Leguas: 68 al 70, 83 al 88, de la Colonia Pastoril; lote VII de la Reserva Fiscal.
Circuito 43. Colonias Unidas: Colonia La Dificultad, Laguna Perdida.
Lotes: X de la Reserva Fiscal.
Leguas: 102 al 105 de la Colonia Pastoril.
Circuito 44. Las Garcitas: Paso de Oso, Pájaro Blanco.
Leguas: 204 al 207 de la Colonia Pastoril, legua c del lote 20, b y c del lote 21 y b del lote 27 de la sección 3ra. Ex Departamento Napalpí, lote IX de la Reserva Fiscal.

SECCION ELECTORAL 17 DE OCTUBRE

Circuito 45. Santa Elena: Cuatro Arboles, El Palmar, El Palgonal.
Lotes: 1, 2, 3, 4, 5, de Cuatro Arboles IV, V y VIII de la Reserva Fiscal.
Legua: C del Lote 27 de la Sección 3ra.
Circuito 46. El Curundú:
Lotes: III y VI de la Reserva Fiscal.
Circuito 47. Presidencia de la Plaza: Guayaibí, Fortín Chajá, Colonia Hipólito Vieytes, Colonia Brandsen, Cañada del Cien, el Doce, Indio Disparado, Carreta Quemada.
Lotes: I al XII de la Colonia Brandzen y los lotes de la subdivisión de éstos; lotes 26 al 28 de la Sección 2da.
Circuito 48. Fortín Aguilar:
Leguas: 1 al 9, 11 al 19, 26 al 30 de la Colonia Pastoril.

SECCION ELECTORAL 4 DE JUNIO

Circuito 49. Islas del Cerrito: Isla Brasilera, Guascara, Carpincho y Mborebí.
Circuito 50. Cancha Larga: Puerto Las Palmas, El Palmar, Yatay, Pindo, Limita.
Arroyo: Tatané, Lomitas.
Circuito 51. Laguna Patos: Puente Nacional, Estancia Guaycurú, Rincón del Zorro.
Kilómetro: 20 del Ramal a Laguna Patos.
Circuito 52. Las Palmas: San Fernando, Puerto Brasilero, El Resguardo, Sosalinda, Puerto Lata, La Isla, Loma Alta.
Circuito 53. La Leonesa: Santa Margarita, Las Rosas, Cabral Cué, Rancho Viejo, Moreno Cué.
Kilómetro: 20 del Ramal Rancho Juana.
Circuito 54. General Vedia: Colonia San Eduardo, Sol de Mayo, Gato Negro, La Floradora, Tres Horquetas, Campo Grande, Campo Decaso, Puerto Metirá-Cué, Cuatro Horquetas, El 14, San Carlos, El Naranjito, Campo Guaycurú del lote 13.
Circuito 55. Puerto Bermejo: Puerto Velaz, Orzada Humaitá, Cancha Humaitá, Palo Blanco, Puesto Páez, Orzada Guaycurú, Cancha Bermejo, Timbó Caiglie, La Rinconada, Campamento, Arroyo Timbó, Puerto Aguirre, Riacho Sotelo, Mirasol, Campo Vargas, Campo Velaz, Cangüi Chico, Arroyo Guabjó, Gandolfi, Piquete, Arroyo Los Angeles, El Algarrobal, El Desaguadero, Cruz de Hierro, El Quebrachal, Campo Noruego, Argentina, El Virará, Cruccsita Alta, La Posta, San Eustaquio.
Kilómetro: 63.
Circuito 56. El Retiro: Tacuarí, Campo Zorrilla, La Esperanza, Totoras, El Chajá, Rancho Juana, Arbol Labrado.
Kilómetro: 20, 40 y 42.
Circuito 57. Lapacho: Rincón de Luna, Arrúa Quiá, Lapacho Viejo, Ramal Norte, El Tucá, Las Colorada, Puente Timbó.
Kilómetro: 20 y 30 y Km. 20 del Ramal Norte.

SECCION ELECTORAL SAN MARTIN

Circuito 58. Selvas del Río de Oro: Puerto Victoria, Mayor Parte del Campo, La Victoria, San Antonio, El Zapirán.
Lotes: 51 al 54, 59 al 62, 67 al 70, 75 al 78, 81 al 104 de la Colonia del Río de Oro.
Circuito 59. La Eduvigis: Loma Florida, El Correntoso.
Lotes: 25 al 48, 57 y 58, 63 al 66, 71 al 74, 79 y 80 de la Colonia Río de Oro.
Leguas: 77 al 79, 92 al 94 de la Colonia Pastoril.
Circuito 60. Pampa Almirón: Campo Castañón, El Polvorín.
Kilómetros: 62, 70 y parte del Campo La Victoria (Distrito Meridiano 59).
Lotes: del 1 al 24, 49, 50, 55 y 56 de la Colonia del Río de Oro.
Leguas: 95 y 112 de la Colonia Pastoril.
Circuito 61. Campo El Bermejo: Campo Castañeda, El Perdido, La Aurora, Colonia Liébana, El Picaso, El Tacuruzal, El Sombrerito, Campo Aráoz, El Martillo, El Espinillo, Aromita, Buena Vista, El Palenque, Campo Zimela, Uriburu, Castelán, Marastoni, San Francisco, Puerto La Rosa, Expedición.
Leguas: 133 al 136, 138, 139 y 150 de la Colonia Pastoril y todos los Lotes del Campo Bermejo.
Kilómetro: 75.
Circuito 62. El Zapallar: El Sombrerito de la Legua 124, La Palmira, El Tatané, Campo Moreno, Desmarás, Costa Guaycurú, Alonso, El Caburé, Campo Merino, Mirasol, Femenía, Bianchi, Campo Rojo, Piteri, García, Remegialli.
Lotes: Todos los de la Colonia El Zapallar.
Leguas: 84 al 82, 89 al 91, 96 al 101, 106 al 111, 113 al 119, 124 al 132, 141, 142, 147 y 160 de la Colonia Pastoril.
Circuito 63. Puerto Zapallar: Colonia Winter, Siete Arboles, Buena Vista, Puerto Caja, Campo Roffo.
Leguas: 151 al 154, 165 al 168, 173 al 174.
Circuito 64. Presidencia Roca: La Porteña, Campo Toloza, El Sapo, La Celia, Colonia El Erin, Campo Hardy, San José, Comega S. A., La Leonor, Power, El Estribo, Rincón del Diablo, La Julia, Sinclair, La Unión, Anzola, Aranda, Bobero, Eraña, El Naranjito, Colonia Alcalá.
Lagunas: Los Gansos, Tres Hermanas y La Argentina.
Leguas: 155 al 158, 163 y 164, 169 al 172, 175 al 180, 195 al 198, 213 al 218 de la Colonia Pastoril.
Circuito 65. Pampa del Indio: Las Garzas, La Tapada, La Invernada, Herradura, La María, El Cacique, Dona, Puerto Lavalle, Tres Amores, Tres Lagunas, Fortín Brown, Pampa Chica, El Salvaje, La Escondida, El Tatané, Río Guaycurú Chico, y Río Gauycurú Grande, Loma Alta y Campo Grande, Alemany.
Lotes: 17 al 21, 34 al 39, y 52 de la Colonia Pastoril Rodríguez Peña, I al IX de la Colonia Mixta de Pampa del Indio, 1 al 20 de la Colonia Mixta de Pampa del Indio y 3 al 7 de la Sección 3ra.
Circuito 66. Laguna Limpia: La Entrerriana, Las Rosas, La Benjamina, La Manuela, Estero Grande, El Apipé, Las Tablas.
Leguas, 144 al 146, 161 y 162, 181 al 185, 190 al 194, 199 al 203, 208 al 212.
Circuito 67. Ciervo Petiso: El Centinela, Palmita Alta, Arroyo El Tucá.
Leguas: 120 al 123, 143, 186 al 189.

SECCION ELECTORAL 24 DE FEBRERO

Circuito 68. Cote Lai: Estación Tapenagá, El Tupí, Arbol Solo.
Kilómetros: 474 del F. C. N. G. B., 24 del Ramal de Cote Lai del Norte; 82, 102, 123 del F. C. de la Forestal.
Lotes: 1 y 2, 9 al 13, 18 al 23, de la Sección 1ra., Fracc. B y 1 al 3, 8 al 13, de la Sección 1ra., Fracc. C.
Circuito 69. La Sábana: Estero Redondo, Estancia la Invernada, Campo del Baile, La Morocha, La Blanquita, La Vicuña, Estero del Zábalo, Estero Cocheré, Estero Sina-Sina, Cañada Rica.
Lotes: del 3 al 15 de la Sección 1ra., Fracc. D.
Kilómetro: 443.
Circuito 70. Charadai: La Machona, Estero Palometa.
Lotes: 5 y 6, 15 al 18, 22 al 25 de la Sección 1ra., Fracc. A.
Kilómetro: 447.
Circuito 71. Horquilla: Oetling, Campo Centenario, Cañada de los Perdidos, Estero de las Hormigas, Estero Tapenagá.
Lotes: 2 al 4, 7 al 9, 13 y 14 de la Sección 1ra. Fracción A.
Kilómetros: 8 y 13 del Ramal Oetling.
Circuito 72. Haumonía: Estancia La Invernada, El Retiro, La Horqueta, Laguna Naltaito, Cañada Rica.
Lotes: 10 al 12, 19 al 21, de la Sección 1ra. Fracción A y Lotes de la misma Sección, Fracción A y D.
Kilómetro 498.

SECCION ELECTORAL SAN LORENZO

Circuito 73. Pozo Colorado:
Lotes: 15 al 18 y 21 de la Sección 2da.
Circuito 74. Villa Berthet: Palmar del Cogolio Colorado.
Lotes: 3 al 5 de la Sección 2da. Fracción B y lotes 14, 19 y 20 de la Sección 2da.
Kilómetros: 520, 525, y 530 del Ramal Haumonía.
Circuito 75. Samuhu: Palmar de la Bandera.
Estancias: La Elena, San Ricardo y Gatti.
Colonia: La Adela.
Lotes: 6 al 8, mitad Este del 13, 14 al 17, mitad Este del lote 18 y 23 al 25 de la Sección 2da. Fracción B.

SECCION ELECTORAL CABO MAYOR FARINA

Circuito 76. Enrique Urien: Colonia La María.
Estancias: La Suiza, La Viruela, El Palmar, La Manuela.
Lotes: 12, mitad Oeste del 13, mitad Oeste del 18, 19 y 22 de la Sección II Fracción B y lote 2 al 9; 12 al 15 de la Sección II, Fracción C.
Circuito 77. Villa Angela: Comprendido entre la Avenida La Plata pares y su prolongación; calle Juan B. Alberdi pares, Juan B. Justo impares y su prolongación.
Barrios: Remedios Escalada de San Martín y B. Hospital.
Colonia: La Chaqueña, La Carlota, Las Avispas, Los Gansos, parte Sur del lote 20 y 21 de la Sección II, Fracción B.
Lotes: 1, 10 y 11 de la Sección II, Fracción C.
Circuito 78. Villa Angela: Comprendido entre Av. Paraná impares y su prolongación calles Juan B. Alberdi impares, Juan B. Justo pares y su prolongación.
Barrios: San Martín, El Porvenir.
Villa: Dora, Pampa, Zorribas.
Lotes: Parte norte del 20 y el lote 11 de la Sección II, Fracción B.
Circuito 79. Pueblo Viejo: Comprendido desde la Av. La Plata impares y su prolongación y Av. Paraná pares y su prolongación hasta la Ruta K.
Barrio Obrero, Pueblo Díaz, parte Sur de la Colonia Juan José Paso, desde la ruta K, Estancia La Marinetti, Los Fortines, Campo Peralta, Campo Spuller, La Cueva del Caballo, Intimayo, La Estela, La Adela.
Lotes: 30 al 32 y 51 al 53 de la Sección III.
Circuito 80. Coronel Du Graty: Las Golondrinas, Colonia La Colorada, Fortín Encrucijada, Colonia La Avanzada, Campo Ugarte.
Lotes: 1 y 2 del Sandubay, lotes 16, 28 y 29 de la Sección III.
Circuito 81. Mesón de Fierro: Campo Kade, El Caburé.
Lotes: 14 y parte Este del 15 de la Sección III.
Circuito 82. Colonia Juan José Paso: Comprende todos los lotes correspondientes a esta Colonia.

SECCION ELECTORAL O'HIGGINS

Circuito 83. Colonia Domingo Matheu: Pampa del Huevo.
Lotes: 5 de la Sección 2da. y todos los lotes de la Colonia Domingo Matheu.
Circuito 84. San Bernardo: Campo La Chaqueña, Las Gamas, Pozo de la Gran Bestia, El (42).
Lotes: 1, 2, 9 y 10 de la Sección II, Fracción B, Lotes 13 de la Sección II.
Circuito 85. La Clotilde: Pampa Castro, Flores, Ibáñez, Cuero Quemado, Pampa la Gran Bestia, Las Cuchillas.
Lotes: 3, 4, 6 y 7 de la Sección II y lote III de la Colonia Juan Lavalle.
Circuito 86. La Tigra: Rincón de La Tigra.
Lotes: 10, 11 y 12 de la Sección II.

SECCION ELECTORAL COMANDANTE FERNANDEZ

Circuito 87. Bajo Hondo: Bajo Hondo Chico, Campo Grande, Colonia Agrícola Malbalaes.
Lotes: 34 al 36; 45 al 47 de la Zona A.
Circuito 88. Presidencia Roque Sáenz Peña, Ensanche Sur: Escuela Experimental, Campo Aviación.
Barrios: Belgrano, Sarmiento.
Leguas: D del lote 25 de la Zona A.
Circuito 89. Presidencia Roque Sáenz Peña, Ensanche Este: Quintas, Depósitos de Vialidad Nacional, Barrio Perón Evita.
Circuito 90. Presidencia Roque Sáenz Peña, Ciudad: Comprendido entre las Avenidas: (1) Sarmiento del Nº 1 al 599; (14) Mariano Moreno del Nº 1 al 799; (17) Santa María de Oro del Nº 2 al 600; (2) Comandante Fernández del Nº 2 al 800.
Circuito 91. Presidencia Roque Sáenz Peña, Ciudad: Comprendido entre las calles: (2) Comandante Fernández 802 al 1600; (33) Av. Colón Nº 2 al 600; (14) Av. M. Moreno Nº 801 al 1599; (17) Av. Santa María de Oro Nº 1 al 599; Barrio San Martín, parte Ensanche Norte de la ciudad, hasta el límite del ejido municipal.
Circuito 92. Pcia. Roque Sáenz Peña, Ciudad: Comprendido entre las calles: (17) Av. Santa María de Oro Nº 601 al 1299, (28) Av. Malvinas Nº 801 al 1599; (33) Av. Colón Nº 602 al 1300; (14) Av. Moreno Nº 802 al 1600, Villa Puigbó en la parte Norte hasta el límite del ejido municipal; Comisaría de Policía, Villa Cáceres.
Circuito 93. Presidencia Roque Sáenz Peña, Ciudad: Comprendido entre las calles: (1) Av. Sarmiento Nº 601 al 1299; (28) Av. Malvinas Nº 1 al 799; (17) Av. Santa María de Oro Nº 602 al 1300; (14) Av. Moreno Nº 2 al 800.
Circuito 94. Pcia. Roque Sáenz Peña, Reserva Oeste: Tiro Federal, Cárcel Nacional, Hospital, Legua A del lote 25.
Circuito 95. La Mascota: Lote Nº 26.
Kilómetro: 802.
Circuito 96. Pampa Aguado: Colonia Presidente Roque Sáenz Peña, Pampa Alegría, El Girasol, Pampa Gamba, Pampa Galpón, Pampa Loca del Lote 16.
Lotes: 5 al 7; 16 y 17 de la zona A y Lote I de la misma Zona.
Circuito 97. La Chiquita: Campo La Chiquita, Colonia Bernardino Rivadavia.
Lotes: 18 de la Zona A y todos los que comprenden en la Colonia Bernardino Rivadavia.

SECCION ELECTORAL EVA PERON

Circuito 98. Quitilipi: Campo Fortín Napalpí, Campo Feldmann.
Lotes: 1 al 72 de la Sección A de la Colonia Presidente Uriburu; 1 al 66 de la Sección B de la misma Colonia; 1 al 38 de la Sección C, 1 al 37 de la Sección D también de la Colonia Uriburu.
Lote: 44 de la Zona A.
Leguas: A y D del lote 38 y leguas A y D del lote 43, ambos de la Zona A.
Circuito 99. Pampa La Lola. Leguas: A y D del Lote 3; Lote 4 y 19: y Leguas A y D del Lote 20; Lote II de la Zona A.
Circuito 100. La Tambora: Puerto El Palmar, El Paraisal, Colonia La Matanza, La Blanqueada.
Esteros: El Acorazado, La Tambora.
Lagunas: Limpia del Lote 18.
Lotes: 18, 23, 24, 25 de la Sección 3ª.
Leguas: B del lote 17 de la Sección 3ª.
Circuito 101. Colonia El Tacuruzal: La Esperanza, Estero Santiagueño, Oficial, El Palmar.
Pampas: La Verde y Margarita.
Lotes: 9 y 10, 15 y 16 de la Sección 3ª.

SECCION ELECTORAL 25 DE MAYO

Circuito 102. Pampa Bandera: Zanjón Río Negro.
Lotes: 11 al 14 de la Sección 3ª.
Circuito 103. Tres Palmas: Colonia La Esperanza; Santa Martha; Campo Varela; El Gualtieri; El Guanaco; El Totoral; Campo Llames; Los Blanquisales; Laguna Negra.
Lotes: 1; 2 y 21 de la Zona A y lote III de la misma Zona. Lotes 19; 22 y 26 de la Sección 3ª.
Leguas: B y C del lote 3; B y C del lote 20 y A y B del lote 22, todos de la Zona A. Leguas A; B y D del lote 20; A y D del lote 21 y A y D del lote 27 de la Sección 3ª.
Circuito 104. Machagai: Estación Napalpí; Cañada del Aguará
Lotes: 23, 40, 41 y V de la Zona A; 39 al 78 de la Sección C y 38 al 77 de la Sección D y Secciones E, F y G de la Colonia Uriburu.
Leguas: C y D del Lote 22 de la Zona A.
Circuito 105. Colonia Aborigen "Presidente Perón": Colonia Agrícola Blas Parera; El Aguará.
Leguas: B y C del Lote 38, Lote 39, 42 y Leguas B y C del Lote 43 de la Zona A.
Circuito 106. Kilómetro 24: Villa Portal; Kms. 24 y 28 del Ramal Oetling.
Lotes: 22 al 25 de la Sección 2ª.

SECCION ELECTORAL MAIPU

Circuito 107. Pampa Florida: El Aguará, El Quebracho, El Pato, Real, La Matanza del Lote 24, Ensanche Norte de la Colonia.
Lotes: 23, 24 y 25 de la Sección 1ª.
Kilómetro: 849.
Circuito 108. Tres Isletas: Pampa Gan, Pampa Aurora, Pampa Vargas, Pampa El Once, Pampa El Gallo, Ex Fortín Oculto, Chalcolé, El Palmar, El Boquerón, Puerto Alelai, Lalelai, Pampa Laglaide, Colonia Agrícola Vélez Sársfield, Pampa Palangana, El "46", Cabá Naró, El Aguacerito, La Peligrosa.
Lotes: 1 al 17 y Legua A y B del lote 18 de la Sección 1ª y 1 y 8 de la Sección 3ª.
Kilómetro: 855.
Circuito 109. Pampa Tres Naciones: Pampa del 20, La Pobladora, Pampa del Japonés, El "36".
Leguas: C y D del lote 18, lotes 19, 20, 21 y 22 de la Sección 1ª y lote 67 de la Zona B.

SECCION ELECTORAL INDEPENDENCIA

Circuito 110. Pampa del Regimiento: Pampa del 10; Pampa Grande, Colonia Agrícola M. Sarratea.
Lotes: 8, 9 y 10 de la Zona A.
Circuito 111. Napenay: Pampa Desatinada, Pampa Loca del Lote 15.
Lotes: 15 y 27 de la Zona A.
Circuito 112. Avia Terai:
Lotes: 13, 14, 28 y 29 de la Zona A.
Circuito 113. Campo Largo: Pampa de Barrios, Pampa Oculta, Pampa Loca, Pampa Las Chuñas, Colonias Melgratti, Colonia Agrícola Pampa de Napenay, Fortín Las Chuñas.
Lotes: I del Campo El Loro Blanco; 31 al 33 y 48 al 50 y leguas A, B y C del lote 51 del Fortín Las Chuñas, todos de la Zona A.
Circuito 114. Colonia José Mármol: La Montenegrina; La Cuchilla.
Lotes: 1, 2, 8, 9 de la Sección 2ª.

SECCION ELECTORAL GENERAL BELGRANO

Circuito 115. Corzuela: Pampa Flores, Pampa Zappa, Pampa La Porteña, Navarro, Sanore: Sección I y mitad N. E. de la Sección 2ª de la Colonia Necochea.
Leguas: A y B del lote 60 Sección I, mitad N. E. de la Sección II de la Colonia Agrícola Juan Lavalle.
Circuito 116. El Loro Blanco: Las Vinchucas; Sección II al V del Campo El Loro Blanco.

SECCION ELECTORAL 9 DE JULIO

Circuito 117. Las Breñas: Pozo del Indio, Campo Cantón, Cerritos, Pampa San Martín, Santa Elena, La Esterlina, India Muerta, El Triángulo; mitad S. O. de la Sección II y III y IV; y mitad N. E. de las Secciones V al IX de la Colonia Necochea.
Secciones: mitad S. O. de la Sección II: lote IV y mitad N. E. de las secciones V al VII de la Colonia Juan Lavalle.
Leguas: C y D del lote 60.
Circuito 118. Pampa Iporá Guazú: Pampa del Zorro, Los Gualcos, El Leñal, El Cautivo, Represa El Cautivo, El Estero, Estero Los Gualcos, El Pucá, Los Cerritos, Pampa Hermosa, Los Arenales, Laguna Simbolar, Las Piedritas.
Secciones: I al XIV, y mitad N. E. de la Sección XV al XIX de la Colonia Juan Larrea.

SECCION ELECTORAL CHACABUCO

Circuito 119. Charata: Pampa Somner, Pampa Cabrera, Pampa Maier, Pampa del Cielo, Pampa Barrera, Pampa Roldán, Pampa María, Laguna Tres Sargentos, Escuela Nº 238; mitad S. O. de la Sección V al IX y lotes X al XV de la Colonia Necochea y mitad S. O. de la Sección V al VII de la Colonia Juan Lavalle.
Circuito 120. Pampa Avila: Pampa Cejas, Pampa Molero, Tres Estacas, El Tenor, El Picazo.
Lagunas: El Picazo, La Víbora, La Horqueta, Ambrosio; mitad S. O. de la Sección XV al XIX y Sección XX al XXIII al XXVIII de la Colonia Juan Larrea.

SECCION ELECTORAL 12 DE ABRIL

Circuito 121. El Palmar: Colonia El Triángulo, Laguna del Once. Lotes: 4 y 5 de la Sección III.
Secciones: XXIV al XXVII de la Colonia Mixta Juan Larrea y Sección XXI de la Colonia Necochea.
Circuito 122. General Pinedo: Colonia Welbers, Colonia La Economía, Colonia Hamburguesa, Colonia Bravo, Pampa González, Pampa Villarón, Pampa Galván, Pampa Schmit, Colonia San Antonio.
Lotes: 6, 12 de la Sección III y Secciones XVIII al XX de la Colonia Necochea.
Circuito 123. Pampa Landriel: Colonia Otumpa o San José.
Secciones: XVI y XVII de la Colonia Necochea y lote 13 de la Sección III.
Circuito 124. General Capdevila: Colonia El Porvenir, Colonia Quebrachales Fusionados, Colonia Ugarte, Pozo Indio, Desvío Km. 675.
Lotes: 7; 10 y 11 de la Sección III.
Circuito 125. Gancedo: Colonia La Tota, Los Guanacos, Colonia San Luis, Las Víboras, Laguna Layagüe, Laguna Salada, Colonia Drysdale, Laguna Bolsa, Laguna

(Continúa en la página siguiente)

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO EN EL M. DE EDUCACION

DECRETOS SINTETIZADOS

118—8|1|54. — Dar por terminadas las funciones de Amalia De Estrada de Shaw (C. I. 566.413, Pol. Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Religión en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital.

46—7|1|54. — Hágase saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto número 20.992 del 3 de noviembre de 1953, por el que se declaró cesante en tres horas de Geografía en 2º año, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), a Juan Bautista Héctor Montesano (M. 529.467), que deberá considerarse cesando en igual número de horas y asignatura en 3er. año del establecimiento citado y no como en aquél se indicara.

47—7|1|54. — Que Enrique Armando Martínez (M. 3.000.859), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor) para el Jardín de Infantes, debiendo cesar al propio tiempo como Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física) —con igual asignación mensual— de que es titular en el mismo establecimiento.

120—8|1|54. — Hágase saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 21 351 de fecha 6 de noviembre de 1953, por el que se procedió a reajustar las tareas del personal docente afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios de la Escuela Industrial de la Nación Nº 2 de Rosario (Santa Fe), que debe considerarse incluído en el mismo a Pedro Luis Fernández (M. 326.330), profesor titular de 2 horas de Dibujo Técnico en 2º año, 2ª div. "Automotores", turno diurno, quien deberá cesar en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de la misma asignatura en 2º año, 3ª div. "Mecánica", turno diurno, en el citado establecimiento.

121—8|1|54. — Hágase saber a quienes corresponda con referencia al Decreto número 7 236 de fecha 23 de abril del corriente año, por el que se procedió a reajustar las tareas del personal docente afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios del Colegio Nacional de Bella Vista (Corrientes), que debe considerarse incluído en el mismo el profesor Enrique Ingaramo (M. 2.474.884), quien pasará a revistar como titular de 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año y con 2 horas de Botánica en 1er. año, vacantes por aplicación plan para 1953, debiendo cesar al propio tiempo, en 2 hs. de Vida Humana en 3er. año y de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año, en el citado establecimiento.

122—8|1|54. — Modifícase —a partir de la iniciación del curso escolar de 1953— la situación de revista del personal docente de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rosario de la Frontera (Salta), afectado por la aplicación del nuevo plan de estudios, que se menciona a continuación, en la forma que en cada caso se expresa: Irene Enriqueta Caminos (L. C. 379.200), titular —entre otras— de 12 horas (4-4-2-2) de Castellano en 1º, 2º, 4º y 5º años, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y asignatura (5-3-4) en 1º y 5º años, y en 3er. año que deja Beatriz O. Martínez; Beatriz Olga Martínez (L. C. 9.491.686), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año y de 5 horas de Historia en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia en 1er. año y con 5 horas de Castellano en 2º año; Laura Octaviana Leal Toledo (L.C. 9.469.386), titular de 2 horas de Higiene, Puericultura y Primeros Auxilios en 5º año y de 6 horas de Didáctica General y Especial (Observación) en 4º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Didáctica en 4º año, 3 horas de Didáctica Especial en 5º año y con 2 horas de Zoología en 2 año; Víctor Manuel Robledo (M. 2.015.068), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 5º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 4º año, 1ª div.

123—8|1|54. — Acuérdase la permuta de tareas, solicitada por Lila Noemí Alvarez (L.C. 380.636) y María Esther Echeverría (L.C. 2.210.951), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), 6 hs. (2-2-2) de Moral en 1º, 2º y 3er. años, y un cargo de Ayudante Mayor (Bibliotecaria), en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

37—7|1|54. — Nómbrase —a contar desde la fecha de iniciación de las clases en el curso escolar de 1954— en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, Profesor de seis horas semanales de Cultura Ciudadana (2-2-2) en 2 año, 2ª y 3ª divs., tarde, vacantes por renuncia de Elva Sara Fernández de Valdés— y en 3er. año, 3ª div., al Médico Cirujano Marcelo Augusto Freiría (M. 3.158.131).

119—8|1|54. — Nómbrase en el Colegio Nacional de Córdoba, titular de un cargo de **Ayudante Mayor** (Preceptora), vacante por traslado de María de las Mercedes Bustamante Paz, a la Maestra Normal Nacional Azucena Eloísa Leiva Castro (L.C. 1.558.160).

425—13|1|54. — Nómbrase —a contar desde la fecha de iniciación de las clases del próximo curso escolar del año 1954— en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 3ª div., turno mañana, a la Maestra Normal Nacional Elva Magdalena Aramburu de Ladaga (L.C. 4.398.132).

427—13|1|54. — Nómbrase en los establecimientos de enseñanza al siguiente personal: en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, titular de un cargo de **Ayudante Mayor** (Preceptor), a Ricardo Jorge Delgado (C.I. 3.906.937, Pol. de Cap. Fed.); en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, titular de un cargo de **Ayudante Mayor** (Personal Administrativo), a Inocencia Haydée Subaro de Rame (L.C. 0.064.524).

428—13|1|54. — Nómbrase en los establecimientos de enseñanza secundaria, titulares de un cargo cada una de **Ayudante Mayor** (Preceptora), al siguiente personal: en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, a Fanny Beatriz Moguilevsky (C.I. 3.389.226, Pol. de Cap. Fed.); y, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, en cargo vacante por traslado de de Lado, a Marlene Elvira D'Alkaine (L.C. 1.972.654).

429—13|1|54. — Nómbrase en la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba), titular de un cargo de **Ayudante Mayor** (Preceptora), vacante por fallecimiento de Hortencia Moyano Carreras, a María Josefina Moyano Carreras (L.C. 1.919.904).

34—7|1|54. — Confírmase en la Escuela Nacional de Comercio de El Dorado (Misiones), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas a la Maestra Normal Nacional Elena Ortiz (L.C. 1.914.038).

35—7|1|54. — Confírmase en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), titular del cargo de Vicedirectora (Personal Docente) —con asignación mensual de m$n. 1.050—, a la Maestra Normal Nacional Delia Ameglio de Ameglio (L. C. 5.518.382), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Grado de que es titular en el mismo establecimiento.

36—7|1|54. — Confírmase en el Colegio Nacional de Posadas (Misiones), en un cargo de **Ayudante Mayor** (Preceptora), a la Maestra Normal Nacional María Carmen Flores (L.C. 1.059.580).

500—15|1|54. — Confírmase en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, titular de un cargo de **Auxiliar 6º** (Tesorera), a la Perito Mercantil María Beatriz Alvarez (L.C. 4.695.836).

501—15|1|54. — Confírmase en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires), Profesora de siete hs. semanales de cátedra (5 hs. de Castellano en 2º año, 2ª div. y 2 hs. de Filosofía en 5º año, turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Pedagogía, y actual titular de la asignatura Castellano María Luisa Spasnardi de Molinari (L.C. 1.862.396).

502—15|1|54. — Confírmase en la Escuela Normal de Bahía Blanca (Bs. As.) en un cargo de Maestro de Grado, en el turno de la mañana, a la Maestra Normal Nacional María Antonia Godoy de Menna (L.C. 4.065.849).

PROMOCIONES AL GRADO DE SUBTENIENTES DE RESERVA

DECRETO SINTETIZADO

644—18|1|54. — En el arma de Infantería, con fecha 3 de diciembre de 1953, a los siguientes cadetes que han aprobado el curso V de 1953 del Liceo Militar "General Belgrano": Juan María Nicolás Gaitán (C. 1935, menor no enrolado), Carlos Ricardo Schilling (M. 5.915.219), Ademár Héctor Durigon (C. 1936, menor no enrolado)), Carlos Enrique Aguilar (C. 1935, menor no enrolado), Angel César Fornari (M. 5.918.449), Héctor Celestino Morales (M. 6.222.034), Omar Francisco Auel (M. 6.223.121), Juan José Luis Vargas (Matr. 5.920.559), Alcides Bartolomé Zilli (C. 1937, menor no enrolado), Juan Carlos Díaz (C. 1935, menor no enrolado), Héctor Juan Arroyo (C. 1936, menor no enrolado), Benigno Luis Vélez (C. 1935, menor no enrolado), Jorge Carlos Antola (M. 6.220.612), Juan María Barbero (C. 1936, menor no rolado), Hernán Manuel Gil (M. 6.336.224), Juan Carlos Ariel Campos (C. 1936, menor no enrolado), Miguel Angel Vigliocco (M. 6.223.120), Salvador Raymundo Catania (M. 6.222.068), Miguel Angel Matías Goyenechea (M. 5.914.157), Julio Argentino Lencisa (C. 1937, menor no enrolado), Rogelio Horacio Bailat (C. 1936, menor no enrolado), Raúl Tomás Escobar (C. 1936, menor no enrolado), Eduardo Gino Bianchi (C. 1936, menor no enrolado), Arturo Brega (M. 6.221.959), Evaristo Pérez (M. 6.222.032), Lorenzo Vital Basilio (M. 6.223.137), Carlos María Llabres (C. 1935, menor no enrolado), Juan Carlos Isasa (M. 6.223.152), Hilario Adrián Moglia (C. 1936, menor no enrolado), Jorge Pedro Milatich (C. 1935, menor no enrolado), Juan Carlos Frigo (C. 1936, menor no enrolado), Osvaldo Antonio Yannibelli (M. 5.152.620), Sergio Miguel Majlin (C. 1936, menor no enrolado), Jorge Limberg Leyes (Matríc. 6.222.033), José Benito Gagliano (Matríc. 6.222.946), Rodolfo Carlos Rivarola (Céd 1936, menor no enrolado), Jorge Jesús Ayub (C. 1936, menor no enrolado), Raúl Alberto Díaz (C. 1936, menor no enrolado), Héctor Rodolfo Gastón (C. 1937, menor no enrolado), Juan Esteban Gramaglia (C. 1936, menor no enrolado), Jorge Alberto Monti (M. 6.223.108), Edgardo Reynaldo Olearo (M. 6.222.030), Edgardo Luis Decorte (C. 1935, menor no enrolado), Eduardo Américo Mata (C. 1936, menor no enrolado); Jorge Zanotto (M. 6.223.117), Enzo Alfredo Re (C. 1935, menor no enrolado), Luis Alberto Pascal (C. 1936, menor no enrolado), Aníbal Mario Camani (C. 1935, menor no enrolado)), Héctor Francisco Antonio Vignolo (C. 1935, menor no enrolado), Rubén Oscar Silvano Escañuela (C. 1937, menor no enrolado)), Biagio Salvador Vigorita (M. 6.223.131), José María Frattini (C. 1936, menor no enrolado)), Luis Benito Toretta (C. 1936, menor no enrolado), Héctor Fortunato Cayetano Mansur (C. 1936, menor no enrolado), Horacio Alberto Carlen (C. 1935, menor no enrolado). Julio Angel Montagna (C. 1935, menor no enrolado), René Miguel Homs (C. 1935 menor no enrolado), Enrique Luis Lima (C. 1936, menor no enrolado), Donaldo Abel Magni (C. 1935, menor no enrolado), Jorge Alberto Ricardo Enrique Fernández (C. 1936, menor no enrolado), Juan Carlos Leguizamón (M. 6.222.937), César Pío Taborda (C. 1935, menor no enrolado), Horacio Humberto Seifer (M. 6.223.145), Francisco Alberto Armentano (C. 1936, menor no enrolado), Domingo Ledran Sánchez (C. 1935, menor no enrolado), Luis María Mossuz (C. 1935, menor no enrolado), Roberto Atilio Ferrari Gino (C. 1936, menor no enrolado), Manuel Angel Mondino (C. 1937, menor no enrolado) y Romeo Oscar Macor (M. 6.223.162).

DEMARCACION ELECTORAL ...

(Viene de la página anterior)

La Cuchilla, Colonia Retamar, Colonia El Cuadrado, Colonia Gutiérrez, Los Quebrachitos, Saldívar, El Saladillo, Campo La Magdalena, El Ochogal, Campo Sorarío, Las Leonas, El Pullman, Haggeman, Campo Moreno, Las Tres Hermanas, Laguna La Ayuda.

Lotes: 1 al 3, 8 y 9, 19 al 21 de la Sección III.

Circuito 126. Hermoso Campo: El Itin, Colonia Quebrachales Fusionados, Los Venados, Tañigó, Puerto del León.

Lotes: I, II y III del Campo Tañigó; lotes 17 y 18 de la Sección III y lote 6 de la Puerta del León de la Sección III.

SECCION ELECTORAL FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO

Circuito 127. Zuberbuhler: El Jacarandá, La Leña, El Tunal, El Porongal, San Antonio.

Lotes: I, II, III, IV, lotes 22 al 26 y 43 de la Sección III.

Circuito 128. Santa Sylvina: Las Puertas, Cabeza de Tigre, Campo Nuevo, El Urunday, La Chaqueña y El Ñandubay.

Lotes: 3 y 4; 34 al 37; 47 al 50 de la Sección III.

Circuito 129. Chorotis: El Zapallar, Venados Grandes, Las Puertas, La Aída, Pampa Porteña, Tres Mojones, Estancia San Martín, La Invernada, Laguna Cercada, Laguna del Cercado, Laguna Cañilata.

Lotes: 38; 40 al 42; 44 al 46 de la Sección III.

SECCION ELECTORAL ALMIRANTE BROWN

Circuito 130. Concepción del Bermejo:

Lotes: 11, 12 y 30 de la Zona A y Sección III, IV; X y XI de la Colonia Pampa del Infierno; lotes 54, 55, 58, 59, 64, 65 y 68 de la Zona B.

Circuito 131. Pampa del Infierno: Pampa El Fosforito, Pampa Arenosa, Pampa Bolsa, La Independencia, Pampa Pereyra, Pampa Juanita, Rincón de la Ralera, Pampa Unión, Pampa Santa Lucía, Pampa Guanaco, Pampa Cussih, Pampa Virgen, Pampa Grande, Pampa Moyal.

Lotes: 52, 53; 60 al 63 de la zona B.

Secciones: I, II; V al IX; XII y XIII de la Colonia Pampa del Infierno.

Circuito 132. Los Frentones: El Mangrullo, Pampa El Borracho, Río Muerto, Laguna El Baquiano, El Cadillar, El Algarrobal, Pirámide Terminal.

Lotes: 4 al 15; 19 al 34 de la zona C; lotes 39 al 78 de la zona D.

Circuito 133. Taeopozo: San José, Antiguo Cauce del Río Juramento, Balcarce, Pozo Hondo, Rivadavia, Pueyrredón, Lecherón, Pelícano, San Jorge, Pozo Calzado, Pozo San Andrés, Cañadón, Pozo Las Palmas, Cauce Seco, Río Muerto, Pozo El Ochenta, San Rafael, Santa Fe, No Te Hago Caso, El Resillo, Alto La Sierra, El Rosario, El Veinte, El Arenal, Alto La Gloria, El Peludo, San Telmo, Pozo Leandro, Sarmiento, Los Magos, Los Laureles, 25 de Mayo, La Florida, Santa Cruz, El Diamante, El Socorro, El Novillo, Nueva York y Luz del Chaco.

Lotes: 2 al 40 de la zona G; 20 al 64 de la zona F; 51 al 60 de la zona E.

SECCION ELECTORAL GENERAL GUEMES

Circuito 134. El Pintado: El Tabacal, Pericote, Pozo del Gato, La Fortuna, Tres Moras, Arenales, Corral Quemado, Madrejón, San Luis, La Estrella, El Traslado, El Timbó, Campo Noguera, Santo Domingo, Punta del Agua, Mesada, Cañitas, Chauchal, Témperley, Palmar, Palavecino, Pajal, Pozo Yacaré, Pozo del Gusano, Laguna Ayarde, Fortín Chaves, General Güemes, Palo Hachado, Montevideo, Marcos Paz, Pozo Cercado, Tunales, Taperas, Hacheras, Floridas, Las Ceibas, Buen Lugar, Los Potreros, Los Tigres, la Rinconada, Nueva Pompeya, Misiones Franciscanos, General Urquiza, El Colorado, El Chiquerito, La Fidelidad, S. A. Explotación de Campos y Montes del Río Bermejo, El Zorro Bayo, Media Luna, El Chorro, Puerto Rico, La Cierva, El Algarrobal, Laguna Mayo, Alto Grande, Nueva Población, Trebolar, La Nación, Entre Ríos, Marmarita, Suispene, Mar Chiquita, Cuerpo del Sable, Pozo Negro, Paraíso, Sauzal, Suaslope, El Quebrachal, Recreo Estrada, Palo Marcado, Agua Verde, P. Estrada, Laguna Montevideo, San Andrés, San Agustín, Simbolar, General Mitre, Acherales, El Bayado, San Juan, San Juancito, Madrejón de Tello, Palo Santo, Cañada Larga, Alto Alegre, Tartagal, El Palmar, Dos Yuchanes, La Zanja, Cortadera, Pozo Tigre, La Calavera, El Bordo, Pozo Barriles, Viscacheral, Sachapera, Pozo El Chañal, Pozo del Anta, California, Pozo del Tala, Tres Pozos, Invernada, Estación Pozo del Cincuenta, La Providencia, Vinalito, Cacique Castigado, Campo Verdejas, Palmerito, Pozo del Gallo, La Laguna del Pilar, Pozo Vinal, Pozo de la Brea, Algodonal, Laguna Totoral, Molle Marcado, Corralito, Fortín Belgrano, Cimarrón, Taciyuyo, Totoral, Retiro, Abal, Tarragal, Costosa, Maipú, Pozo El Gris, Pozo de la Iguana, Vapor Quebracho, Fortín Frías, El Perico, Pozo del Carpincho, Fortín Alvarado, Paredes, Puerto Rico, El Tinajero, Nuevo Mundo, El Castaño, Guachipas, Pozo Largo, El Realito, La Ceña, El Colgado, Cuatro de Mayo, Pozo del Moro, Lagunita, Arroyito, La Sirena, El Churcal, Buenos Aires, La Felicidad, La Isla, Paso Belgrano, Miramar, Pozo de la Pluma, Caruncos, La Independencia, Santa Rita, Pozo del Chañar, El Yaní, Paso de Los Patos, Puesto Grande, Laguna Seca, La Blanca, Pozo del Mataco, La Barraca, Bajo Verde, El Quinientos, El Triunfo, La Esperanza, Ex-Fortín Entre Ríos, Majenal, Pozo del Coleto, Pozo de Las Tijeras, El Escondido, Dorrego, La Extranjera, El Soslayo, Pozo de los Suris, Los Tunalitos, Bolsa Grande, La Bolsa, Aibal, San Roque, El Pescado, Las Vertientes.

Lotes: 1 de la zona G; 1 al 19 de la zona F; 1 al 25 de la zona E; 1 al 11 de la zona D; 1 al 58 de la zona H.

Circuito 135. Colonia La Florida: Colonia Agrícola La Florida Grande y Chica, Pozo de Los Pobres, Laguna Negra, Totoral, El Diamante, Pozo del Toro, San Bernardo, Lámparas, Santa Bárbara, Laguna del Muerto, Palo Marcado, Pozo del Caimán, Las Pavas, Los Porongos, Pozo de La Pampa, Cañitas, El Milagro, Azulejo, Palo Blanco, Lacheguè, 4 de Febrero, El Triunfo, Aguas Negras, Pucará, La Gloria, Invernada, San Antonio, Yapeyú, Satanié, Las Mercedes, Guadalupe, La Botija, Los Tarros, Ex-Fortín Kilde, Miraflores, Santa Elena, La Barraca, Santa Victoria, Pampa Blanca, Pozo de la Vieja, Buen Retiro, Las Flores, Los Quirquinchos, Santa Teresa, Armonía, Tucurizal, Pozo Salado, Pozo del Cimarrón, Toba Muerta, Campo Santo, Puesto Sin Nombre, San Florindo, Pozo de Los Perros, Salaya, Pozo de la Cruz, Simbolar, Pampa Castro, Pampa Machete, El Quebracho, Campo Verde, La Patria, El Moján, Rosales, Zatanguí, Las Hacheras, La Reducción, Bajo Hondo, Campo Azul, San Fermín.

Lotes: 1 al 41 de la zona B; 12 al 28 de la zona D; 26 al 46 de la zona E.

Circuito 136. Colonia Juan J. Castelli: La Libertad, Villa Fortuni, Colonia Agrícola J. J. Castelli, La India, La Argentina, Malah, El Juramento Cacuí, Las Flores, Barranqueras, Chajá, La Lagunita, El Apero, San Isidro, Pozo del Algarrobo, Las Tunillas, La Paz, Bajada Alta, El Inca, Colonia El 44, Fortín Wuaines, Santa Ana, San Miguel, San Luis, Tinal, Guayaquil, La Cangayé, San Gregorio, Costa Aguy, Carioca, La Porfía, Campo Baíz, San Rafael, Monte Quemado, El Descanso El Majadal, Pozo La Pampa, Cabeza de Buey, El Porvenir, Tres Luces, Las Avispas, El Sauce, San Cristóbal, El Rosario, El Anta, El Mirador, Los Naranjos, Tres Pozos, Las Saladas, Las Horquetas, El Rincón, Unión, Pozo Descanso, Pozo de La Negra, Pozo del Diablo, La Mora, Pozo Santillán, Balbuena, Víbora, Blanca, Martín García, El Estero, Primavera, Pazo de Sosa, La Guardia, Media Luna.

Lotes: 1 al 4; 8 al 13; 26 y 26.

Leguas: A, B, C, del lote 27; lote 30; legua A del lote 43 de la Colonia Pastoril Rodríguez Peña; lotes 42 al 46 de la zona B.

Circuito 137: Zaparinqui: Pozo Colorado, Pampa Tolosa, La Esperanza, La Tacita.

Lotes: 46, 47 y 48 de la Colonia Pastoril Rodríguez Peña; y los lotes 47 al 51 de la zona B.

Circuito 138. El Asustado: El destierro del lote 49, Chiquilamón, La Unión, Pampa el 8, El Palmar, Río Salado, Río Saladito, Las Cañitas, Las Hacheras, Las Tapadas, El Pleiteado, Las Maravillas, Campo La Cruz, San Fermín, Santa Lucía, Pampa del 12, El Milagro, Pampa del 20, Las Leonas, La Soledad, Fortín Lavalle, Río Bamba, 10 de Mayo, Las Mechas.

Lotes: 5 al 17, 14 al 16, 22 al 24, 31 al 33, 40 al 42, leguas B y C del lote 43, 49 al 51 de la Colonia Pastoril Rodríguez Peña.

Circuito 139. El Espinillo: Colonia Agrícola Teuco, Pueblo, La Confluencia, Campo Alegre, Tres Horcones, Tres Pocitos, Relevo, Mar del Plata, Manantiales, El Orden, Mojo, Fortín Ayola, Peres Millán, Sinamaiki, Estero Sinamaiki, Pozo de La Tuna, Laguna Cañada, Colonia Pastoril Teuco.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

6.260—20|4|54. — Reconócese de legítimo abono, la suma de $ 2.874,84 a favor de Molinos Río de La Plata S. A. y Tubos Mannesmann.

6.259—20|4|54. — Declárase en disponibilidad, al Subalcaide, con funciones en la Colonia Penal de Rawson (Chubut), Benjamín Urbano Torrico (M. 3.963.257).

6.264—20|4|54. — Contrátase directamente con la firma "De Ninnis & Rodríguez Larreta Ltda. S. R. L.", la adquisición de un tractor con destino a la cárcel de Formosa, en la suma de $ 69.630. Orden de pago Integral Anticipada Número 53.

6.260—20|4|54. — Derógase el Decreto Nº 7.382 del 15|4|52, por el que se autorizó el funcionamiento de la Sociedad Cooperativa de Choferes de Comodoro Rivadavia Ltda., constituída en la Gob. Militar de Com. Riv., el 10|7|51.

6.267—20|4|54. — Derógase el Decreto Nº 10.414 del 30|5|51, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Cooperativa Maderera Ltda. de Río Negro y Neuquén, constituída en Gral. Roca, Territorio N. de Río Negro el 3|10|50.

6.278—20|4|54. — Derógase el Decreto del 22|9|1898, por el que se le concedió personería jurídica a la Asociación Argentina de Socorros Mutuos "La Protectora", constituída en esta Capital con el nombre de sociedad de Socorros Mutuos "La Protectora" el 15|7|1877.

Concédese personería jurídica

6.270—20|4|54. — A la Asociación Club Social y Deportivo Franja de Oro, constituída en esta Capital el 5|6|40; y apruébase su estatuto.

6.271—20|4|54. — A la Asociación de Productores de la Industria Forestal de Misiones, constituída en Misiones, el 12|6|53; y apruébase su estatuto.

6.272—20|4|54. — A la Asociación de Bomberos Voluntarios de San Martín de Los Andes, constituída en San Martín de los Andes, Territorio N. del Neuquén, el 21|1|52; y apruébase su estatuto.

Reformas de Estatutos

6.?68—20|4|54. — De la sociedad Cooperativa de Clínicas y Sanatorios Ltda., la que en lo sucesivo se denominará Cooperativa para Médicos, Clínicas y Sanatorios Ltda., por la asamblea celebrada el 22|12|53.

6.2.69—20|4|54. — De la sociedad La Mutualidad, Sociedad Cooperativa de Edificación y Crédito Mutual Ltda., la que se denominará Cooperativa Kilómetro Uno, de Edificación y Crédito Ltda., por la asamblea celebrada el 18|12|52.

6.?73—20|4|54. — De la Asociación Aero Club Apóstoles, por la asamblea celebrada en Apóstoles, Prov. de Misiones el 6|12|53.

6.274—20|4|54. — De la Asociación Centro Betanzos, por la asamblea celebrada el 28|3|53.

6.275—20|4|54. — De la Asociación de Sordomudos de Ayuda Mutua, por las asambleas celebradas el 25|2|49 y 9|3|51.

6.276—20|4|54. — De la Asociación Federación Argentina de Esgrima por la asamblea celebrada el 30|11|53.

6.277—20|4|54. — De la Asociación El Magisterio, Asociación de Protección Mutua, por la asamblea celebrada el 28|11|53.

Autorízase Funcionamiento

6.257—20|4|54. — Como S. A. a la sociedad "Seven-Pu" S. A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 7|9|53; y apruébase su estatuto.

6.258—20|4|54. — Como sociedad cooperativa a la sociedad Obreros del Taxímetro Cooperativa Ltda., constituída en esta Capital con el nombre de "8 de Octubre", Sociedad Cooperativa Ltda. de Trabajo de Peones de Taxis, el 8|10|53; y apruébase su estatuto.

6.2??—20|4|54. — Como S. A., a la sociedad Intercomercial, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta capital con el nombre "Intercom" S. A., Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria, el 20|5|53; y apruébase su estatuto.

Ministerio de Educación

6.137—19|4|54. — Concédese autorización al Inspector de Enseñanza de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Juan Pedro Jorge Rey Cazes (M. 301.342) para aceptar la invitación que le fuera formulada por el gobierno francés para estudiar los métodos franceses de enseñanza, debiendo cumplir su viaje y estadía en el tiempo que dure el tiempo de sus vacaciones anuales reglamentarias y encárgasele el estudio, con carácter honorario, de la organización del Centro Pedagógico de Sevres y de las escuelas de cerámica industrial de esa población y de Limoges, así como el plan de estudios y programas de los institutos de enseñanza artística. — La autorización conferida no implica erogación especial alguna para el Estado.

6.134—19|4|54. — Establécese que la beca de estímulo por el importe de m$n. 200, concedida por Decreto 19.633|53 a favor Pascual Juan Antonio Filippo en calidad de alumno de la Escuela Superior de Bellas Artes, debe considerarse a favor de Yolanda Adela Sturla, alumna del mismo establecimiento.

6.140—19|4|54. — Acéptase con anterioridad al 9|6|53, la renuncia presentada por el doctor Raúl Bustos Fierro (Matrícula 2.729.280), del cargo del Profesor titular de la cátedra Introducción a la Filosofía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba.

Nombramientos

6.061—13|4|54. — En el cargo de Maestra Especial de Música en la Escuela Nº ?, del Distrito Escolar 3º a Lidia Bausano (M. 2.853.116).

DECRETOS

6.131—19|4|54. — Director (Personal Docente) en la Escuela Industrial de Mendoza, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Técnica, al Profesor de Ciencias y Letras Antonio Ramiro Velasco (M. 189.595.

6.132—19|4|54. — Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes) a Graciela Mercedes Galeano (M. 1.771.047).

Licencias

6.065—15|4|54. — Sin goce de haberes concédese desde el 14 al 24|4|54 al profesor adjunto de la Facultad de Odontología dependiente de la Universidad de Buenos Aires, doctor Luis Amilcar Campini (M. 165.262).

6.063—15|4|54. — Sin goce de haberes se concede a partir del 15|4 al 14|11|54, al Jefe de Turno de la Biblioteca de la Facultad de Fisolofía y Humanidades dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesora Haydée Lía Jagsich Pizzurno (M. 7.337.315).

6.097—15|4|54. — Sin goce de sueldo a partir del 15|4|54 hasta el 31|3|55 al Encargado de Investigaciones del Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas dependiente de la Universidad Nacional del Litoral Carlos América Maraviglia (Matrícula 5.971.977).

6.139—19|4|54. — Sin goce de haberes a partir del 1º|9|54 hasta el 10|10|54, al Profesor titular y Director del Instituto de Tisiología de la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor José Francisco Verna (M. 492.015).

Licitaciones Públicas

6.009—15|4|54. — Apruébase la realizada por la Dirección General de Administración bajo el Nº 8 el 18|1|54, con el objeto de adquirir ventiladores con destino a diversos establecimientos educacionales, y por un total de pesos moneda nacional 69.000.

6.040—15|4|54. — Apruébase la realizada por la Dirección General de Administración bajo el Nº 25, el 5|3|54 y destinada a la adquisición y colocación de una fabricadora de helados con destino a Servicios Especiales, por un monto total de m$n. 41.570.

6.010—13|4|54. — Apruébase la realizada por la Dirección General de Administración bajo el Nº 161 el 9|12|53, destinada a la adquisición de cartulinas con destino a los Talleres Gráficos, y por un monto total de m$n. 452.046,50.

6.018—13|4|54. — Apruébanse las actuaciones relacionadas con la Licitación Nº 134 de fecha 24|9|53, realizada por por la Dirección General de Administración, con destino a la adquisición de elementos de consultorio, droguería, y farmacia y ropería con destino a la Dirección de Sanidad Escolar y por la suma de m$n. 129.744,15.

6.019—15|4|54. — Apruébase la realizada bajo el Nº 164 el 14|12|53 por la Dirección General de Administración con destino a la adquisición de letra de tipografía y material para linotipo para los Talleres Gráficos de Prensa y Difusión por la suma de m$n. 50.727.

6.129—19|4|54. — Apruébase la realizada el 18|9|53 por la Dirección de Arquitectura con destino a la readaptación del edificio fiscal sito en la calle Paraguay 1657 de la Capital Federal y por la suma de m$n. 398.881,05.

6.138—19|4|54. — Apruébase la realizada por la Dirección General de Administración bajo el Nº 163 el 14|12|53 para la adquisición de cartón, tipos de bronce para dorar, alcohol, lona, papel de lija con destino a los Talleres Gráficos de Prensa y Difusión, por la suma total de m$n. 24.860,92.

Ministerio de Ejército

6.108—19|4|54. — Apruébase la Licitación Pública Nº 48 P., realizada por la Dirección Nac. de Granos y Elevadores, con el objeto de adquirir diversos elementos, y adjudícase la misma a diversas firmas, por un total de pesos 69.315. (Expte. 465|54).

6.142—19|4|54. — Concédese 3 meses y 25 días de licencia, a partir del día 7|3|54, a Carmen Haydée Pisano de Bagnati y Haydée Emelina Bagnati, para residir en la República de Chile.

6.202—21|4|54. — Reconócese "Expedicionario al Desierto", con anterioridad al 24|6|48, al ex Sargento 2º Distinguido, Eufemio Dávila (M. 0.214.553).

RETIROS

6.146—19|4|54. — Sargento 1º de Infantería, Jorge Domingo Solari (Matrícula 1.742.310).

6.147—19|4|54. — Sargento 1º, José Santiago Gómez (M. 0.796.166).

6.148—19|4|54. — Con anterioridad al 21|3|52, al ex Soldado Conscripto, Rosa Ramón Cansinos (M. 7.152.018).

6.212—20|4|54. — Con anterioridad al 31|8|53, al ex Soldado Conscripto, Rodolfo Angel Petti (M. 5.030.393), y hasta el 31|8|54.

6.219—20|4|54. — Con anterioridad al 17|4|51, al ex Soldado Conscripto, Julio César Piñeiro (M. 4.254.385).

6.203—21|4|54. — Con anterioridad al 8|3|53, al ex Soldado Conscripto Infractor, Jorge Rojas (M. 7.037.213), y hasta el 8|3|55.

PENSIONES

6.036—15|4|54 — No ha lugar a lo solicitado por Casnerio Paterno, por no corresponder.

6.062—15|4|54. — A favor de María Victorina Bonnet de Castro Biedma, en su carácter de viuda del Teniente Coronel, Martín Castro Biedma, con anterioridad al 20|10|52.

6.143—19|4|54. — A favor de Evangelina Celestina Torsetti de Nieto Moreno, en su carácter de viuda del Teniente Coronel Rodolfo José Nieto Moreno, con anterioridad al 17|9|53.

6.144—19|4|54 — A favor de María Luisa Narvarte de Dappe Olaizola y María Victoria Dappe Olaizola, en su carácter de viuda o hija del Capitán Veterinario, Joaquín Dappe Olaizola, con anterioridad al 2|8|53.

6.145—19|4|54. — Declárase terminado con anterioridad al 5|9|53, el derecho de Geodosia Leyria y acumúlase a favor de Dolores Zambrano de Leyria.

6.204—21|4|54. — A favor de Petrona Peloso de Ramírez, en su carácter de viuda del Soldado Voluntario, Ireneo Ramírez (M. 2.595.911), con anterioridad al 7|4|51.

6.?05—21|4|54. — A favor de la señora Santos Prado de Pereyra, en su carácter de viuda, madre del Soldado Conscripto, Humberto Gabino Pereyra (M. 6.566.160), con anterioridad al año 1949.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Sumarios de Cambio, notifica al señor ARTURO ENRIQUE SAMPAY que dentro del término de quince días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 7 de abril de 1954 por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario Nº 1514, Control de cambios. (BC. 34).

e.23|4-Nº 2.114-v.29|4|54

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 29 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de mayo de 1954, del siguiente empréstito: C. A. I. Conv. 3 % 1946, Serie "E" v$n. 3.744.200. — Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (G. N. 6).

e.13|4-Nº L.1.827-v.29|4|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO — LEY 13.530

En la Ciudad de Eva Perón
86 magníficos lotes desocupados

El domingo 16 de mayo a las 14 horas, 86 magníficos lotes sobre la calle 122, entre las calles 44 y 46, ideales para vivienda familiar. Bases de venta: $ 28.— a $ 45.— el mt2. Superficies de: 196 mts2. a 440 mts2. Con facilidades de pago. Sólo el 35 % al contado. Planos e informes: En el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Eva Perón, calle 7 esq. calle 49 y en la Capital Federal, calle Defensa 130, 3º piso, y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, oficina 423 de 8 a 19 horas.

e.26|4-Nº 2.150 - v.30|4|54

EN SAN NICOLAS
111 magníficos lotes sobre el Bvard. Saavedra y calle al Puerto de San Nicolás
Con facilidades

El 23 de mayo a las 14 horas. 111 lotes de medidas apropiadas para la construcción de viviendas familiares, ubicados frente a la Fábrica de Alcohol y sobre el Boulevard Saavedra y calle al Puerto de San Nicolás, ambas afirmadas. Bases de venta: $ 8.— a $ 14.— el mt2. Superficies: de 210 a 420 mts2. Condiciones de venta: 25 % al contado, saldo en 10 cuotas semestrales con el 5 % de interés anual. El remate se efectuará el domingo 23 de mayo a las 14 horas sobre los mismos terrenos. Planos e informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal San Nicolás, calle Sarmiento 101 y en Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Defensa 130, 3º piso y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, oficina 423.

e.26|4-Nº 2.151 - v.30|4|54

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Rematará importantes lotes de materiales en desuso, el día 5 de mayo, a las 8,30 hs., en el Almacén Central de YPF. (Av. Antártida Argentina y calle Nº 9 Bis, Puerto Nuevo), los siguientes efectos:

Automotores, compresores, tractores, repuestos, herramientas varias, materiales sanitarios, tanques, materiales de perforación, accesorios para cañerías bombas, tambores, cubiertas para automotores, y otros. Para más detalles sobre condiciones de venta, lista de materiales, etc., recurrir a YPF., Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º), Viamonte 783 (piso 5º) y Almacén Central de YPF. (Puerto Nuevo).

e.21|4-Nº 2.033-v.4|5|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

REMATARA:

Importantes lotes de materiales en desuso, el próximo 5 de mayo, a las 8,30 hs. en el almacén central de YPF (Av. Antártida Argentina y calle 9, *bis* - Puerto Nuevo) los siguientes efectos. Automotores, comprensores, motores, repuestos, herramientas varias, materiales sanitarios, tanques, materiales de perforación, accesorios para cañería, bombas, tambores, cubiertas para automotores y otros.

Para más detalles sobre condiciones de venta, lista de materiales, etc., recurrir a la Administración General de Y.P.F., Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º), Viamonte 783 (5º piso) o almacén Central (Puerto Nuevo).

División Licitaciones, Abril 19 1954. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.22|4-Nº L-2.075-v.5|5|54

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 2.548|50.
Nombre de la Empresa: "Expreso Paraná" de Víctor Daniel López.
Domicilio de la misma: Pasco Nº 1470, Capital Federal.
Clase de Servicio: Cargas Generales.
Itinerario: Entre la Capital Federal y la zona delimitada por las localidades de Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y Eva Perón.
Estos servicios se encuentran en funcionamiento.

$ 36. — e.29|4-Nº 10.613-v.29|4|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 8

Fíjase el día 11 del mes de mayo del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 8, para la provisión y colocación de cocina - mesa para calefacción a gas, con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca". El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, abril 19 de 1954. — Juan Angel López - Inspector General - Director de Administración.

e.29|4-Nº L-2.261-v.5|5|54

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitaciones públicas para los días y horas que a continuación se indican, con el objeto de resolver la provisión de diversos elementos con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de la Nación.

Lic. Púb. Nº 19: Apertura, 18|5|54. 15 horas. Provisión de un equipo portátil para soldadura eléctrica y una máquina agujereadora radial.

Lic. Púb. Nº 20: Apertura, 18|5|54, 15 y 30 horas. Provisión de una balanza con capacidad de pesaje h[illegible] 20.000 kilos.

Lic. Púb. Nº 21: Apertura, 18|5|54, 16 horas. Provisión de una máquina cepilladora para carpintería.

Lic. Púb. Nº 22: Apertura, 18|5|54, 16 y 30 horas. Provisión de máquinas agujereadoras, pulidora de pie a polea, co-

biladora de chapa y afiladora de sierra sinfín.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. R. S. Peña 1211, 4º piso, oficina 410. — Enrique José Saroldi - Director General de Administración.

e.29|4-Nº L-2.262-v.5|5|54

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
Tercer llamado
Expte. Nº 5.168-D-1952

Llámase a licitación pública (tercer llamado), para el día 6 de mayo de 1954, a las 11 horas, para la impresión de la Memoria de la Universidad Nacional de Cuyo, correspondiente al período 1951-1953. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría General, oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza. — Emilio Vázquez Viera - Director General de Administración.

e.29|4-Nº L-2.279-v.3|5|54

Licitación Pública
Expte. Nº 9.135-F-1954

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de máquinas, motores, aparatos, herramientas, uniformes y equipos, electricidad, combustibles y lubricantes, elementos de limpieza, instrumental científico, drogas y productos químicos, con destino a la Facultad de Ingeniería (Escuela Industrial) de la Provincia de San Juan. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría General de la Universidad, oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza. — Emilio Vázquez Viera - Director General de Administración.

e.29|4-Nº L-2.280-v.5|5|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 95-P|54

Nº 95-P|54: 13|5|54, a las 14. Por la provisión de repuestos y accesorios para automotores.. Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.29|4-Nº L-2.278-v.5|5|54

Licitación Pública Nº 71-P|54

Nº 71-P|54: 14|5|54, a las 15. Por adquisición de anclas, arandelas, brazos y grapas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.29|4-Nº L-2.277-v.5|5|54

Licitación Pública Nº 88-P|54

Nº 88-P|54: 13|5|54, a las 15. Por provisión de máquinas aspiradoras de polvo. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.29|4-Nº L-2.276-v.5|5|54

Licitación Pública Nº 73-P|54

Nº 73-P|54: 12|5|54, a las 15. Por provisión de chicharras. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.29|4-Nº L-2.275-v.5|5|54

Licitación Pública Nº 69-P|54

Nº 69-P|54: 14|5|54, a las 14. Por la adquisición de clavos de hierro con cabeza de cartón. Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.29|4-Nº L-2.274-v.5|5|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 2.990-54

Llámase a licitación pública para la concesión de un local para negocio de panadería y confitería: Ciudad "Evita", Matanza, Pcia. de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1954, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|4-Nº L-2.264-v.5|5|54

Expediente Nº 10.297-53

Llámase a licitación pública para la venta de papeles en desuso. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1954, a las 16.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|4-Nº L-2.265-v.5|5|54

Expediente Nº 2.991-54

Llámase a licitación pública para la concesión del negocio de alquiler de motonetas y bicicletas, Balneario Popular "17 de Octubre", Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1954, a las 16.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|4-Nº L-2.266-v.5|5|54

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de 10 días para la provisión de uniformes color gris para verano. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1954, a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración, calle 25 de Mayo Nº 245. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Tucumán 348, 2do. piso, de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas. (BH. 28).

e.29|4-Nº L-2.262-v.12|5|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expte. Nº 29.451|54

Llámase a Licitación Pública Nº 30, el día 11 de mayo de 1954, a las 16 horas, para la provisión de 75 armarios guardarropas de seis cuerpos, metálicos.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General. San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 29 de abril de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.29|4-Nº L-2.273-v.5|5|54

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)
Licitaciones Públicas

10|5|54: Repuestos para bombas Byron Jakson (6.466), a las 8 hs.; 10|5|54: Accesorios para cañería (6.527), a las 9,30 hs.; 10|5|54: Juegos de bocas llaves y manijas (6.567), a las 10 hs.; 10|5|54: Instrumentos de mediciones eléctricas (6.600), a las 10,30 hs.; 10|5|54: Bridas de acero forjado (6.608), a las 11 hs.; 10|5|54: Elementos de medición (6.636), a las 11,30 hs.; 11|5|54: Material eléctrico (6.574), a las 8 hs.; 11|5|54: Repuestos para motores "Hércules" (6.590), a las 9,30 hs.; 11|5|54: Repuestos para magnetos Bosch (6.602), a las 10,30 hs.; 11|5|54: Piedras esmeriles (6.619), a las 11,30 hs.; 12|5|54: Accesorios para cañería (6.528), a las 8 hs.; 12|5|54: Cojinetes a rodillo (6.607), a las 10,30 hs.; 13|5|54: Herramientas (6.568), a las 8 hs.; 13|5|54: Accesorios para cañería (6.594), a las 8,30 hs.; 13|5|54: Ethyl Mercaptan (6.641), a las 10,30 hs.; 13|5|54: Pintado de 50 vehículos (6.739), a las 11,30 hs.; 14|5|54: Tubos de acero (6.573), a las 8 hs.; 14|5|54: Rollos de plancha de goma y otros (6.575), a las 8,30 hs.; 14|5|54: Repuestos para magnetos Bochs (6.603), a las 9,30 hs.; 14|5|54: Material eléctrico (6.621), a las 10,30 hs.; 14|5|54: Transporte de productos entre la ciudad Eva Perón y localidades vecinas (6.738), a las 12 hs.

División Licitaciones, abril 23|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.29|4-Nº L-2.267-v.5|5|54

YACIMIENTO DE SALTA

Llámase a licitación pública para el próximo 10 de mayo a las 10 hs., para la provisión de maderas en bruto y aserradas de distintos tipos y medidas, hasta completar la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos (m$n. 450.000).

Por pliegos y demás consultas dirigirse a la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Bs. Aires, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (9º piso), o ciudad de Salta, calle Deán Funes 8, o Planta de Almacenaje de Tucumán, Avda. Sáenz Peña 830, o en Oficina de YPF, ciudad de Orán.

División Licitaciones, abril 23|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.29|4-Nº L-2.268-v.5|5|54

YACIMIENTO EVA PERON

Llámase a licitación pública (pliego 7|1954), para el 7 de mayo próximo, a las 16 hs., para el montaje y desmontaje de líneas eléctricas y telefónicas en el Yacimiento Eva Perón.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a Ingeniería (Contratos), en la Administración de dicho Yacimiento, todos los días hábiles. Valor del pliego $ 20.— m|n. Para informes en Bs. Aires, dirigirse a la Gerencia de Yacimientos, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 9º).

División Licitaciones, abril 23|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.29|4-Nº L-2.269-v.5|5|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a licitación pública Nº 287, 10,15 hs., para la provisión de fieltro asfáltico.

La apertura de la licitación se efectuará el día 4 de mayo de 1954, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.29|4-Nº L-2.270-v.3|5|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 11 de mayo de 1954, a las 9 hs., para la provisión de chapas de hierro, según pliegos agregados a la Carpeta Nº 2.499|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 hs. — Buenos Aires, abril de 1954.

e.29|4-Nº L-2.271-v.5|5|54

Llámase a lic. pública cuya apertura se realizará el día 11 de mayo de 1954, a las 9,30 hs., para la provisión de artículos de escritorio, según pliegos agregados a la Carpeta Nº 2.147|54 y Agreg., los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, abril de 1954.

e.29|4-Nº L-2.272-v.5|5|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|54, hasta el día 5 de mayo de 1954, a las 11 y 30 hs., para la provisión de 124 uniformes.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 hs. — El presidente.

e.29|4-Nº L-2.259-v.5|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2|54, hasta el día 5 de mayo de 1954, a las 12 hs., para la provisión de camisas.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregadas en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 7 a 18 hs. — El presidente.

e.29|4-Nº L-2.260-v.5|5|54

Ministerio de Transportes

F. N. G. B. MITRE
(E.N.T.)
Licitación Pública

Nº 258, ALM. C. C. 14|54: Correas de goma y tela y cuero (14|5|54, 14,30 hs.).

Entrega de formularios en Buenos Aires, Avda. Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.29|4-Nº L-2.263-v.14|5|54

ANTERIORES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo del corriente, a las 14 horas, para la provisión de camisas y cuellos para el personal de servicio. Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.26|4-Nº L-2.125-v.30|4|54

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de ficheros de acero, mesas, escritorios de madera, banderas, mesitas para máquinas de escribir, sillas, perchas de pie, juegos de sillones de cuero, sillones de madera, felpudos, estufas a gas de kerosene, sellos numeradores, máquinas de abrochar, de sacar punta y perforar, guillotinas, relojes, bicicletas, ventiladores de pie y de repisa, etc., elementos destinados a las distintas Secretarías Electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno) 2º Piso en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Director General de Administración.

e.27|4-Nº L.2.146-v.3|5|54

POLICIA FEDERAL
Venta de Automotores
Decreto Nº 10.899|53
Aviso de Licitación Pública Nº 8
Lotes Nros. 31, 32 y 33

Fíjase el día 14 de mayo del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 8 (venta de automotores) de esta Policía Federal, lotes números 31, 32 y 33, comprendiendo los renglones Nros. 330 al 360, inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el depósito sito en la calle Martín Rodríguez 764, donde podrán ser examinados los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º. — Buenos Aires, 19 de abril de 1954.

e.23|4-Nº L-2.102-v.5|5|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. D 45.380|53
Licitación Pública Nº 262

Llámase a licitación pública Nº 262 para el día 5 de mayo de 1954, a las 13 horas, para la provisión de: Muebles y Elementos de Laboratorio.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, calle Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.27|4-Nº L.2.170-v.3|5|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 7 de mayo de 1954, a las 17 horas, para resolver, con destino a la Sección Máquinas de Secundaria, de la Dirección General de Administración, la adquisición de: hojas de papel carbónico, de una sola faz, medidas de 50 x 44 cms., etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|4-Nº L-2.180-v.3|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 7 de mayo de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Academia Argentina de Letras, la impresión de: de la obra del folklore argentino "Voces y Costumbres de Catamarca". Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|4-Nº L-2.181-v.3|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 7 de mayo de 1954, a las 16 horas, para resolver la enajenación de: 40.000 kgs. aprox. de recortes de papeles, cartones, etc., en existencia en la División Almacenes. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|4-Nº L-2.182-v.3|5|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL
Expediente Nº 112.218|53

Llámase a Licitación Pública Nº 155|54, para el día 7 del mes de Mayo de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en Santa Rosa (Eva Perón), y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Santa Rosa (Provincia Eva Perón).

Las necesidades se refieren a: aceite, arroz, arvejas, avena, ciruelas secas, dulces, fideos, garbanzos, harinas, huevos, leche condensada, leche en polvo, orejones, porotos, quesos, té, yerba mate, etc. — Buenos Aires, abril 27 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.27|4-Nº L.2.162-v.3|5|54

Expediente Nº 24.870|54

Llámase a Licitación Pública Nº 154|954, para el día 6 del mes de mayo de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Eva Perón" en Santa Rosa (Eva Perón), y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, Santa Rosa (Provincia Eva Perón).

Las necesidades se refieren a: leña.

Buenos Aires, 26 de abril de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|4-Nº L-2.122-v.30|4|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 15.730|54

Llámase a Licitación Pública Nº 156|54, para el día 5 del mes de mayo de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a películas radiográficas.

Buenos Aires, abril 26 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|4-Nº L-2.121-v.30|4|54

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expediente Nº 17.777|54

Llámase a Licitación Pública Nº 158|54, para el día 10 del mes de mayo de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred" en Dr. Domingo Cabred F. C. N. G. S. M. y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires en Dr. Domingo Cabred F. C. N. G. S. M. — Las necesidades se refieren a leña. — Buenos Aires, 28 de abril de 1954. — El Director Gral de Administración.

e.28|4-Nº L.2.227-v.4|5|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 93-P|54

Nº 93-P|54. 6|5|54, a las 15. Por la provisión de lámparas eléctricas y arrancadores para lámparas fluorescentes.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.23|4-Nº L-2.108-v.29|4|54

Licitación Pública Nº 96-P|54

Nº 96-P|54. — 7|5|54 a las 14. Por provisión de bobinas de papel y hojas de cartón.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.26|4-Nº L-2.140-v.30|4|54

Licitación Pública Nº 70-P/54

Nº 70-P/54 — 19|5|54 a las 14. Por la adquisición de bloques terminales y cajas de bakelita. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.27|4-Nº L.2.167-v.10|5|54

Licitación Pública Nº 77-P/54

Nº 77-P/54 — 20|5|54 a las 14. Por provisión de alambres telefónicos para instalaciones internas y de cruzadas. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|4-Nº L.2.168-v.10|5|54

Licitación Pública Nº 84-P/54

Nº 84-P/54 — 12|5|54 a las 14. Por la adquisición de bulones para travesaños. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.28|4-Nº L.2.216-v.4|5|54

Licitación Pública Nº 75-P/54

Nº 75-P/54 — 10|5|54 a las 15. Por la adquisición de planchones y protecciones

de madera. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.28|9-Nº L.2.217-v.4|5|54

Licitación Pública Nº 72-P/54

Nro. 72-P/54 — 11|5|54 a las 15. Por provisión de listones de bakelita. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.28|4-Nº L.2.218-v.4|5|54

Licitación Pública Nº 74-P/54

Nº 74-P/54 — 11|5|54 a las 14. Por la provisión de tubos pasamuros. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.28|4-Nº L.2.219-v.4|5|54

Ministerio de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril próximo, a las 15 horas para la adquisición de elementos de electricidad, con destino al Departamento Hipódromos.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital; días hábiles, menos sábados, de 11,30 a 17,30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor. Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.26|4-Nº L-2.130-v.30|4|54

Licitación Pública Nº 71

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo próximo, a las 15,15 horas, para la adquisición de artículos de ferretería, con destino al Departamento Hipódromos.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, menos sábados, de 11,30 a 17,30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.26|4-Nº L-2.131-v.30|4|54

Licitación Pública Nº 72

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril próximo, a las 15,30 horas, para la adquisición de elementos para la instalación de un taller de dorado en los talleres gráficos.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División *Compras y Contrataciones*, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, menos sábados, de 11,30 a 17,30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.26|4-Nº L-2.132-v.30|4|54

Licitación Pública Nº 73

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril próximo, a las 15,45 horas, para la adquisición de repuestos para automóviles, con destino al Departamento Hipódromos.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, menos sábados, de 11,30 a 17,30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.26|4-Nº L-2.133-v.30|4|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente 290.297|54

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para la adquisición de papel obra, papel manifold y papel obra alisado en blocks.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de mayo de 1954, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.23|4-Nº L-2.103-v.29|4|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 7.610|53

Llámase a licitación pública para la concesión de un local para negocio a elección, Villa "Evita", Caseros, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1954, a las 15,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|4-Nº L-2.111-v.29|4|54

Expediente Nº 1.793|54

Llámase a licitación pública para la concesión de un local para negocio de panadería y confitería, "Ciudad Evita", Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el *día 5 de* mayo de 1954, a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|4-Nº L-2.112-v.29|4|54

Expediente Nº 2.737|54

Llámase a licitación pública para la provisión de sobretodos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1954, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|4-Nº L-2.060-v.4|5|54

Expediente Nº 2.086|54

Llámase a licitación pública para la provisión de camperas de verano para niño. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|4-Nº L-1.946-v.29|4|54

Expediente Nº 2.224|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano, chaquetillas, sacos, pantalones, gorras. La *apertura de las propuestas se realizará* el día 7 de mayo de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|4-Nº L-1.947-v.29|4|54

Expte. Nº 2.863|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, camisas, guardapolvos, zapatos, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 14,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.174-v.3|5|54

Expte. 241|53

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio de mercado; Ciudad Evita; Matanza, Pcia. de Bs. As. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 15.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.175-v.3|5|54

Expte. Nº 223|53

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio a elección Ciudad "Evita" Ptdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 15,45 horas. — Pliego de *condiciones y presentación de propuestas*, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.176-v.3|5|54

Expte. Nº 8.553|53

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio a elección, Ciudad Evita, Matanza, Pcia. de Bs. As. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.177-v.3|5|54

Expte. Nº 263|54

Llámase a licitación pública para la construcción de un revestimiento acústico. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1954 a las 14.25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.178-v.29|4|54

Expte. Nº 1.828|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materias primas para fabricación de tintas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1954 a las 14.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L 2.179-v.29|4|54

Expte. Nº 2.936-54

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de algodón. — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1954 a las 16,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|4-Nº L.2.222-v.4|5|54

Expte. Nº 1.312-54

Llámase a licitación pública para la *concesión de un local para negocio a elección*; Ciudad Evita, Matanza, Pcia. de Bs. As. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de mayo de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|4-Nº L.2.223-v.4|5|54

Expte. Nº 1.317|54

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio de Farmacia, Ciudad Evita, Matanza, Pcia. de Bs. As. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de mayo de 1954 a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|4-Nº L.2.224-v.4|5|54

Expte. Nº 408|54

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de extractores de aire helicoidales. — La apertura de las *propuestas se realizará el día 10 de mayo* de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|4-Nº L 2.225-v.4|5|54

Expte. Nº 7.501|53

Llámase a licitación pública para la provisión de un oxímetro y aparatos para tensión venosa. — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1954 a las 15,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|4-Nº L.2.226-v.30|4|54

Expte. Nº 223|53

Llámase a licitación pública para la concesión de locales para negocio de Mercado, Ciudad Evita, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954, a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|4-Nº L-2.126-v.30|4|54

Expte. Nº 275|53

Llámase a licitación pública para la concesión de locales para negocio de Mercado, Ciudad Evita, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|4-Nº L-2.127-v.30.4|54

Expte. Nº 254|53

Llámase a licitación pública para la concesión de locales para negocio de Mercado, Ciudad Evita, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954, a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|4-Nº L-2.128-v.30|4|54

Expte. Nº 2.710|54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ª, alisado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954, a las 16,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|4-Nº L-2.129-v.30|4|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 164 P. para la adquisición de amperímetros, voltímetros, interruptores, conductor y otros accesorios eléctricos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1954 a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1954.

e.23|4-Nº L-2.104-v.29|4|54

Llámase a Licitación Pública número 168-P, para la adquisición de 400 canastos de mimbre de 0.80 mts. de largo x 0,50 mts. de ancho y 0,40 mts. de alto, con tapa a bisagra y cierre a candado, para muestras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954 a las 17 horas, en *la Dirección precitada, en presencia* de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 26 de abril de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración.

e.26|4-Nº L-2.124-v.30|4|54

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 44 (3er. llamado)

Llámase a licitación para el día 5 de *Mayo a las 16 y 30 horas para la adquisición* de molinos refinadores de piedra. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. Piso, de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. — La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.28|4-Nº L.2.228-v.4|5|54

Licitación Pública Nº 87

Llámase a licitación para el día 5 de Mayo *a las 16 horas, para la provisión y* confección de uniformes (ambos, cuellos, corbatas, gorras y zapatos). Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. Piso, de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. — La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.28|4-Nº L.2.229-v.4|5|54

Ministerio de Industria y Comercio

C. E. Nº 102.931|54

Llámase a Licitación Pública DNM número 2|54, para el día 5 de mayo de 1954, a las 15,30 horas, para la adquisición de muebles standard para laboratorios (mesas laboratorio con cajón, aletas, etc., mesas metálicas, cuerpos piletas, campanas de reacción, rinconeras metálicas, mesas tipo laboratorio, cuerpos cajoneras metálicas, armarios colgantes y taburetes.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.28|4-Nº L-2.230-v.4|5|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 5 de mayo de 1954, a las 16,30 horas, para la adquisición de cinco (5) ficheros metálicos tipo "Kraft" y catorce (14) escritorios trampa de madera.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.26|4-Nº L-2.146-v.30|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para *el día* 5 de mayo de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de elementos de bazar y menaje. Pliegos de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.26|4-Nº L-2.147-v.30|4|54

Expediente Nº 106.035|52

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 7 de mayo de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de una máquina picadora de tabaco tipo picadora de pasto, nueva, o en alternativa reacondicionada.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.27|4-Nº L-2.171-v.3|5|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los *días y horas* que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Mayo 10, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2611) Repuestos p|motores diesel: General Motors, MWM, Atlas Imperial. — Mayo 10, a las 11,00 horas. (Pliego Nº 2612) Máquina moledora y mezcladora, accionada por motor eléctrico.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 hs.

e.27|4-Nº L-2.172-v.3|5|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las siguientes ventas: mayo 19, a las 10 hs. (Pliego Nº 2609), venta de rezago de contadores, bronce, cobre, chapa emplomada, etc. Mayo 19, a las 11 hs. (Pliego Nº 2610). Venta de un avión biplaza de observación "Silvaire", con radio transmisor, estructura metálica, motor de 90 HP., de 4 cilindros, con 238 horas de vuelo. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.26|4-Nº L-2.145-v.30|4|54

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas

Nº 288 (14|5|54 a las 14 horas) Construcción de edificios en el obraje Los Tigres Departamento Copo Provincia de Sgo. del Estero. Nº 290 (7|5|54 a las 14 horas) Repuestos para tractores. Informes y pliegos Maipú 849, Capital.

e.27|4-Nº L-2.173-v.3|5|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones públicas: Día 21|5|54, número 108|53 (2º llamado), cables de acero, 16 horas. Día 7|6|54, Nº 39|54, subestaciones para minas, 16 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 hs.

e.23|4-Nº L-2.105-v.6|5|54

Licitación públicas: día 5|V|54, Nº 51|54, hierros, 16.30 horas. Día 10|V|54, Nº 45|54, drogas industriales, 16 hs.; Nº 46|54, aparejos, 16.15 hs. Día 27|V|54, Nº 44|54, repuestos p|transportadora, 16 hs.; Nº 47|54, barras de sondeo, vástagos, 16.15 horas. Nº 49|54, grupos electrógenos, 16.30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.26|4-Nº L-2.148-v.30|4|54

Licitaciones Públicas

Día 7|5|54, Nº 53|54, motor diesel, 16,30 hs. — Día: 12|5|54, Nº 38|54 rodamientos, 16,15 hs.; Nº 52|54, elementos para laboratorios, 16,30 hs. — Día: 21|5|54, Nº 81|53, bombas para minas, 16,30 hs. — Día: 7|6|54, Nº 1|54, tubería de ventilación, 16,30 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 hs. — Ingº Luis Calliari, Administrador General.

e.28|4-Nº L-2.221-v.4|5|54

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 10 de Mayo de 1954: L|P. 88|54. 15 horas: clavos, bulones, pinturas, estaño, mechas para maderas y metales, herramientas de precisión, etc. — L|P. 89|54. 15,30 horas: Topadoras angular para tractor. — L|P. 90|54. 16 horas: Aisladores tipo intemperie e interior.

Día 11 de Mayo de 1954: L|P. 91|54. 15 horas: Hierro redondo, chapas de hierro negro, etc. — L|P. 92|54. 15.30 hs.: Cubiertas. — L|P. 93|54. 16 hs.: Interruptores horarios y relevos tripolares.

Día 12 de Mayo de 1954: L|P. 94|54. 15 horas: Azúcar en pancitos. — L|P. 95|54. 15.30 hs.: Carpas de lona impermeable. — L|P. 96|54. 16 hs.: Cámaras y cubiertas.

Día 13 de Mayo de 1954: L|P. 97|54. 16 hs: Jalones de madera o hierro, carpas, faroles a gas de querosene, etc. — L|P. 98|54. 15.30 hs.: hierro redondo. — L|P. 99|54. 16 hs.: Motor para Pick-Up. marca Ford modelo 1946.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.23|4-Nº L-2.115-v.29|4|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 1º de Junio de 1954: L|P. 100|54. 15 horas: Descargadores de sobre tensión y tubos descargadores. — L|P. 101|54. 15.30 hs.: Cable armado subterráneo. — L|P. 102|54. 16 horas: Aisladores de porcelana.

Día 2 de Junio de 1954: L|P. 103|54. 15 horas: Inspección de la fabricación de instalaciones electromecánicas de equipos contratados en el extranjero. — L|P. 104|54. 15.30 hs.: Arandelas, bulones, grapas, terminales, tirafondos, pernos, etc. — L|P. 105|54. 16 hs.: *Cajas terminales y de* empalme.

Día 3 de Junio de 1954: L|P. 106|54. 15 horas: Interceptores fusibles, interruptores, seccionadores, pértigas, etc. — L|P. 107|54. 15.30 hs.: Cable de aluminio. — L|P. 108|54. 16 hs.: Transformadores monofásicos y trifásicos.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.23|4-Nº L-2.116-v.6|5|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

29|4|54 — Tornillos (6520) a las 8.30 hs.
29|4|54 — Papelería (6592) a las 9.30 hs.
29|4|54 — Uniformes (6556) a las 12 hs.
29|4|54 — Botellas terminales para alta tensión (6657)) a las 12.30 hs.
30|4|54 — Tanques para surtidores (6529) a las 10.30 hs.
30|4|54 — Víveres para la Flota YPF (6710) a las 12.30 hs.

30|4|54 — Idem ídem (6711) a las 13 hs.
3|5|54 — Accesorios para cañerías (6523) a las 8 hs.
3|5|54 — Artefactos eléctricos (6570) a las 8.30 hs.
3|5|54 — Accesorios para tambores (6559) a las 9.30 hs.
3|5|54 — 544 metros cúbicos de petróleo crudo (CCCB. 86) a las 12 hs.
5|5|54 — Accesorios para cañería (6525) a las 8 hs.
5|5|54 — Camiones y tanques aguateros (6551) a las 10 hs.
5|5|54 — Herramientas (6565) a las 8.30 horas.
6|5|54 — Desmontaje, provisión y montaje tanques (6554) a las 8.30 hs.
6|5|54 — Pirómetros y termocuplas (6563) a las 8 hs.
6|5|54 — Alambres (6588) a las 10 hs.
6|5|54 — Víveres para la Flota YPF (6712) a las 9 hs.
6|5|54 — Idem ídem (6713) a las 12 hs.
6|5|54 — Idem ídem (6714) a las 12.30 hs.
6|5|54 — Idem ídem (6715) a las 13 hs.
7|5|54 — Cañería de entubación (6430) a las 10 hs.
7|5|54 — Accesorios para cañería (6526) a las 8 hs.
7|5|54 — Herramientas (6566) a las 8.30 hs.
7|5|54 — Productos químicos (6592) a las 9.30 hs.
7|5|54 — Motores Chevrolet (6601) a las 10.30 hs.
8|5|54 — Aceiteras y accesorios (6578) a las 8 horas.
8|5|54 — Piedras esmeriles (6609) a las 10 horas.
División Licitaciones, abril 19 de 1954.

e.23|4-Nº L-2.106-v.29|4|54

Licitaciones Públicas

10|5|54. — Herramientas para maniobra (6517), a las 8 1|2 hs.
10|5|54. — 4.000 metros cúbicos de petróleo crudo (CCCB. 87), a las 12 hs.
12|5|54. — Acido sulfúrico (6589), a las 10 hs.
14|5|54. — Máquinas y herramientas (6585), a las 9 1|2 hs.
División Licitaciones, abril 19 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé - Jefe División Licitaciones.

e.22|4-Nº L-2.074-v.5|5|54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.424 hasta 26 de mayo 1954, 16 horas, provisión: Calderas marinas, tipo escocesas, llama de retorno.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego y plano: $ 14,00 m|n.

e.28|4-Nº L-2.232-v.4|5|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.432 hasta 21 mayo 1954, 16 horas, provisión: Curupay negro en rollizos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.28|4-Nº L-2.233-v.11|5|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Puesto Pilaga - Gran Guardia, $ 3.024.771,70. Presentación propuestas: 21 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|4-Nº L-2.055-v.11|5|54

Licitación pública para ejecución de movimiento de tierra (100.000 m.3) en el tramo Puerto Constanza, Concepción del Uruguay, $ 527.000. Presentación propuestas: 29 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|4-Nº L-1.838-v.29|4|54

Licitación pública para la adquisición de bulones de acero, $ 695.000. Presentación propuestas: 10 de mayo, a las 11,30 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|4-Nº L-1.978-v.30|4|54

Licitación pública de las obras del camino de Jesús María-Las Peñas, secciones Jesús María-Villa General Mitre y Villa General Mitre- Las Peñas (mejora progresiva), $ 4.281.591,80. Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|4-Nº L-2.039-v.10|5|54

Licitación pública de las obras del edificio propio para sede del 7º Distrito (Santa Fe), blocks "B" y "C", pesos 4.654.471,82. Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|4-Nº L-2.096-v.13|5|54

Licitación pública para la adquisición de 13 rastrillos de tracción a sangre, pesos 65.000. Presentación propuestas: 7 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L-2.141-v.30|4|54

Licitación pública para la adquisición de repuestos para camiones Ford y Reo, $ 22.000. Presentación propuestas: 11 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L-2.142-v.5|5|54

Licitación pública para la adquisición de 12 equipos inyectores de barro-cemento, $ 210.000. Presentación propuestas: 18 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L-2.143-v.30|4|54

Licitación pública para la adquisición de repuestos para automóviles Ford modelo 1939|47, $ 50.000. Presentación propuestas: 14 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|4-Nº L-2.235-v.7|5|54

Licitación pública para la adquisición de repuestos para automóviles Chevrolet mod. 1941 - Serie A-G, $ 166.000. Presentación propuestas: 13 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e28.|4-Nº L-2.236-v.7|5|54

Licitación pública de las obras del camino de Agua de la Cumbre a Chancaní, sección progresivas 5.038 - 9.000, pesos 13.016.946,90. Presentación propuestas: 28 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.28|4-Nº L-2.237-v.18|5|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 7.178-LP-1954

Prendas de vestir. 17|5|54, a las 15, Charcas 1840.

e.19|4-Nº L-1.971-v.30|4|54

Expediente 7.180-LP-1954

Caños y piezas especiales de hierro fundido. 7|6|54, a las 15, Charcas 1840.

e.19|4-Nº L-1.972-v.30|4|54

Licitación Pública
Expediente 32.631-LP-1953

Electrobomba de eje vertical, tableros de baja tensión y medidor Venturi. 28|6|54, a las 15, Charcas 1840.

e.26|4-Nº L-2.144-v.30|4|54

Licitación Pública
Expediente 8.433-LP-1954

Máquinas Minerva, 16|6|1954, a las 15,00 Charcas 1840.

e.28|4-Nº L-2.234-v.4|5|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 17.188|54
Licitación Pública Nº 285|53
(2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de 600 resmas de papel multicopia; 250 resmas de papel obra primera satinado; 10 resmas de papel fantasía, para guardas y 30.000 sobres blancos para tarjetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.23|4-Nº L-2.098-v.29|4|54

Expediente Nº 130.898|52
Licitación Pública Nº 63

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1954, a las 14 hs., para la adquisición de un (1) grupo electrógeno de 15 a 20 Kva. (12 a 16 Kw.), acoplado por manchón flexible, compuesto por un (1) motor Diesel vertical, un (1) generador y un (1) tablero con destino a la Estación Experimental El Colorado (Pcia. Pte. Perón), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal o en la citada Estación Experimental.

El acta de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.23|4-Nº L-2.099-v.29|4|54

Expediente Nº 127.663|54
Licitación Pública Nº 65

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de trescientos (300) pares de botas tipo "Alpino" media caña, altura aproximada desde el taco: 0,25 mts., aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.23|4-Nº L-2.118-v.29|4|54

Licitación Pública Nº 67|54
Expte. Nº 127.724|54

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1954 a las 13 horas, para la adquisición de una (1) camioneta tipo pick-up equipada con motor a nafta o diesel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|4-Nº L-2.230-v.4|5|54

Licitación Pública Nº 68
Expte. Nº 102.409|1953

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de cinco mil (5.000) kilogramos de hormiguicida a base de "Dieldrín" C12 H8 OCl 6 con no menos del 5 % de principio activo, en envases de 5 kilogramos cada uno.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|4-Nº L-2.231-v.4|5|54

Expediente Nº 127.434|54
Licitación Pública Nº 66

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1954, a las 16 horas, para la provisión de 3.100 postes y 13.000 varillas de madera dura, 175 rollos de alambre ovalado de acero, 187 rollos de alambre de púa y 80 torniquetes dobles.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.23|4-Nº L-2.119-v.29|4|54

Licitación Pública Nº 50
Expediente Nº 127.535|51

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de mayo, a las 12 horas, para la adquisición de doscientas mil (200.000) macetas de barro Nº 5 confeccionadas con arcilla gredosa, con destino al Vivero Forestal de Guatraché, Pcia. Eva Perón, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal, o en el citado Vivero Forestal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|4-Nº L-2.136-v.30|4|54

Licitación Pública Nº 62|54
Expediente Nº 82.463|954

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1954, a las 16 horas, para adquisición de una (1) heladera eléctrica metálica de una puerta, motor aproximadamente 220 volts, para corriente alternada, con destino a la Estación Experimental de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia Presidente Perón, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal o en la citada Estación Experimental.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|4-Nº L-2.138-v.30|4|54

Licitación Pública Nº 54|54
Expediente Nº 127.362|1954

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) equipo de fuerza motriz, un (1) quemador rotativo semiautomático y un (1) alternador de 25 Kva., con destino a la Estación Forestal de Presidencia de la Plaza, (Prov. Pte. Perón), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128) Capital Federal o en la citada Estación Forestal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.27|4-Nº L-2.159-v.3|5|54

Licitación Pública Nº 58
Expediente Nº 127.257|54

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de veinte (20) sulkys, realizados en madera de buena calidad, pintados a fondo en color caoba con destino a la administración Nacional de Bosques, diez (10) a entregar en el Servicio de Contralor de Formosa y diez (10) en esta Capital, Avenida Pueyrredón 2446.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, Capital Federal y en el citado Servicio de Contralor.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.27|4-Nº L-2.160-v.3|5|54

Licitación Pública Nº 56
Expediente Nº 127.420|54

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de una camioneta tipo "rural", con destino al Vivero Forestal Guatraché Pcia. Eva Perón, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.27|4-Nº L-2.161-v.3|5|54

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "EVA PERON"

Llámase a licitación pública, para la provisión de artículos de electricidad; apertura 5 de mayo de 1954, a las 10 horas, Carpeta 773-M-1954. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12 horas. — La Dirección.

e.26|4-Nº L-2.139-v.30|4|54

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de mayo de 1954 a las 9 horas, para la provisión de: "Impresos carbonizados", según pliegos agregados a la carpeta Nº 2807|954, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Abril de 1954.

e.26|4-Nº L-2.134-v.30|4|54

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Ley 11.155
(Exp. 2.700|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 7 de Mayo de 1954 a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes, camisas, zapatos, guantes, galochas, pilotos, sobretodos y ambos para obrero, destinados al personal de servicio de este Instituto.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, San Martín 487, 4º Piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.26|4-Nº L.2.135-v.30|4|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licit. Púb. Nros. 41|54, 42|54 y 43|54, Exp. 1.370|54, 10.514|53 y 11.347|53, para la prov. de: películas radiográficas, materiales eléctricos, caños, etc. y repuestos p|automotores. Apert. 7|5|54, 7|5|54 y 10|5|54 a las 11,— 11,30 y 11,— hs. respect.

Informes y pliegos: Div. Sumarios, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.28|4-Nº L-2.213-v.4|5|54

Ministerio de Transportes

AEROLINEAS ARGENTINAS E. N. T.

Llámase a licitación pública por la adquisición de las siguientes maquinarias:

Lic. Nº 21|54 — Tractores. Apertura el día 21|5|54 a las 15 hs.

Lic. Nº 22|54 — Motoniveladoras y acoplados. Apertura el día 24|5|54 a las 15 hs. en Paseo Colón 185, Secretaría General, 4º piso Bases y condiciones podrán retirarse en el 8º piso.

e.27|4-Nº L-2.165-v.10|5|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 4.420|54 placas para acumuladores. Apertura: 13|5|54, a las 12 horas, L. P. 18.133|54 atesadora hidráulica, agujereadora, máquina para ajuste pernos, rectificadoras, horno Boker, prensa hidráulica y equipo para probar inyectores. Apertura: 13|5|54, a las 12 horas. L. P. 11.868|54 engranajes y piñones. Apertura: 14|6|54, a las 12 horas. L. P. 11.867|54 engranajes, piñones y llantas. Apertura: 15|6|54, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.26|4-Nº L.2.149-v.30|4|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|45 — día 3|5|54 a las 13 horas. "Leña de calden o algarrobo para calderas y locomotoras". Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, oficina de Muestras, Capital Federal.

e.20|4-Nº L-2.041-v.3|5|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 232 hasta las 16 horas del día 20|5|54, para la fabricación de 56 cajas de fuego de acero para calderas de locomotoras.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

e.23|4-Nº L-2.117-v.6|5|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

Lic. G.2488|B: Ladrillos comunes de cal. Ap.: 11|5, 14 horas.

Lic. G.I.69: Aceros varios. Ap.: 26|5, 13 horas. Alternativa: Material de importación.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17, menos sábados.

e.22|4-Nº L-2.072-v.5|5|54

F. N. G. B. MITRE E. N. T.

Licitaciones Públicas

Nº 253 - 6.B.2807|54 — Piedra granítica, triturada y zarandeada, 29|4|54 - 14,30 hs.

Nº 254 - 6.B.2802|54 — Chapas acanaladas de goma, 29|4|54 - 15,30 hs.

Nº 255 - 6.B.2864|54 — Sillas de hierro maleable, chapitas de acero, 3|5|54 - 14,30 horas.

Nº 256 - 6.B.2861|54 — Tirafondos, clavos ganchos y bulones p|vía, 3|5|54 - 15,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina 514, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.5|4-Nº L-1.859-v.29|4|54

Licitación Pública Nº 257

79.B.4|Imp. — Llantas, ruedas y ejes, para locomotoras, coches y vagones. — Vence 10|5|54 - 14,30 horas.

Entrega de formularios: Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.13|4-Nº L-1.909-v.4|5|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

Licitación 4-C|54

Expte.: 1|1|29

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará el 20 de mayo de 1954 a las 9 horas las provisión de metal Muntz en barra redonda y exagonal, plomo en chapas y lingotes, cobre en barra y chapa, bronce en barra y chapa, metal antifricción varios. — Pliegos $ 30,00. — Retirar Sección Compras Oficina de Licitaciones, Estación Fdco. Lacroze, Capital Federal. — El Ferrocarril acepta ofertas, en alternativa, entregando al productor alambrón, chapones y|o palanquillas para los rubros cobre y bronce. — Ing. Civil Julio Biagosch, Jefe Departamento Suministros (Int.).

e.19|4-Nº L-1.956-v.30|4|54

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los materiales citados:

Lic. 6-C-54. Expte. 1|24|5. Estopas, trapos lavados. Lana estambre. Apertura el 13|5|54, a las 9 y 45 horas. Pliego $ 20.00 m|n.

Lic. 9-C-54. Expte. 1|53|9. Central Termoeléctrica Usina Km. 14 (montaje Calderas). Turbo generadores con sus equipos y accesorios, incluyendo provisiones y montaje de cañerías, bombas varias, desaereadores, precalentadores, tanques petróleo, pisos, pasarelas, etc. Apertura el 15|7|54, a las 9 horas. Pliego $ 120.00 m|n.

Lic. 12-C-54. Expte. 1|18|7. Azuelas, barretas, palas varias, picos varios. Apertura el 13|5|54, a las 10 y 30 horas. Pliego $ 20.00 m|n.

Lic: 2-C-54. Expte. 1|20|43. Ejecución en playa de carbón de instalac. complementarias (estructura, sistema de arrastre, sistema de transporte, parte eléctrica, etc.). Se prorroga apertura el 13|5|54, a las 9 horas.

Pliegos pueden retirarse del Departamento Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Est. Federico Lacroze, Capital.

e.21|4-Nº L-2.068-v.4|5|54

Boletín Oficial

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947. Art. 6º)

Sumario

EDICION DE 12 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

11|5|54 - Nº 141|54, a las 9, por correas de tela y goma, correas de cuero.
11|5|54 - Nº 142|54, a las 9,15, por correas, goma, cinta de hilo.
11|5|54 - Nº 143|54, a las 9,30, por correas de cuero, correas de goma.
11|5|54 - Nº 144|54, a las 9,45, por correas, empaquetaduras.
11|5|54 - Nº 145|54, a las 10, por refractarios.
11|5|54 - Nº 146|54, a las 10,15, por refractarios.
11|5|54 - Nº 147|54, a las 10,30, por refractarios.
11|5|54 - Nº 148|54, a las 10,45, por alambre de cobre esmaltado, formas de bobinas, bases de baquelita, cajas de Pyrex o similar, barniz aislante.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.23|4-Nº L-2.097-v.29|4|54

LICITACIONES PUBLICAS

14|5|54 — Nº 149|54 a las 9 por Escareadores; Sierras.
14|5|54 — Nº 150|54 a las 9,15 por Artículos de protección en el trabajo.
14|5|54 — Nº 151|54 a las 9,30 por Mineral de cromo; Mineral de Manganeso.
14|5|54 — Nº 152|54 a las 9,45 por Artículos de Ferretería; Sierras.
14|5|54 — Nº 153|54 a las 10 por Repuestos para automotores.
14|5|54 — Nº 154|54 a las 10,15 por Repuestos para máquinas.
14|5|544 — Nº 155|54 a las 10,30 por Placas: Prismas y Discos de cristal.
14|5|54 — Nº 156|54 a las 10,45 por Artículos de protección en el trabajo.
14|5|54 — Nº 157|54 a las 11 por Maquinarias y elementos de trabajo para minería (Bombas neumáticas, Grupo electrógeno, Carpas, Lámparas, Aparato de molienda, etc.).
14|5|54—Nº 158|54 a las 11,15 por Piedra caliza.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y Pagaré deberán retirarse en la División Compras, de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10 ½ horas) del importe de Cinco Pesos. — El Director General.

e.26|4-Nº L.2.123-v.30|4|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 305, para el día 11 de mayo de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 305 — Hora 10,40: Provisión y montaje de un grupo electrógeno en las Secciones 7 al 17 del Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto Oficial m$n. 427.500,00. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. Precio del Legajo número 5.386 $ 20,00 m|n.

Horacio de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4-Nº L-2.163-v.3|5|54

Licitación Pública Nº 304, para el día 11 de mayo de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 304 — Hora 10,30: Provisión e instalación de los equipos de bombeo para las Secciones 1 al 6 del Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto Oficial $ 130.300,00 m|n. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de su propuesta. Precio del legajo número 5.390 $ 15,00 m|n.

Horacio de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4-Nº L-2.164-v.3|5|54

Licitación Pública Nº 288, para el día 3 de mayo de 1954
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 288 - Hora: 10,40: Provisión de una papas. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta, si excede de $ 10.000.00 m|n. Precio de la Documentación Técnica S|Nº $ 10.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, abril de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|4-Nº L-2.101-v.29|4|54

GOBERNACION DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Subsecretaría de Hacienda

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 2|54 Comisaría Seccional Primera de Comodoro Rivadavia. La apertura de las propuestas se efectuará en la Casa de Gobierno ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar, el día 23 de abril de 1954, a las 17 horas, donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de $ 100.— m|n.

e.8|4-Nº L-1.847-v.29|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 5|54, para contratar la construcción de la obra: "Ampliación Jardín de Infantes Domingo F. Sarmiento de Comodoro Rivadavia". La apertura de las propuestas se efectuará en la Casa de Gobierno ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar, el día 7 de mayo de 1954, a las 15 horas; donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de $ 50.— m|n.

e.23|4-Nº L-2.100-v.6|5|54

Ministerio de Aeronáutica

Cuartel Maestre General

Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública Nro. 1|54 para el día 10 de mayo de 1954, a las 9 horas, para la provisión de materiales, de acuerdo al siguiente detalle: Grupo 1: Aceros al corbono en barras, chapas, alambres y tubos; al cromo níquel en barras; al cromo molibdeno en chapas y tubos; inoxidable al cromo níquel en chapas, barras y tubos y al silicio en planchuelas. Grupo 2: Cobre en chapas y tubos, latón con y sin plomo en barras y tubos; bronce sin plomo en barras y tubos y bronce al aluminio en barras. Grupo 3: Aluminio y duraluminio en barras, chapas y tubos.

La lista de efectos y pliego general do condiciones, pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.20|4-Nº L-2.033-v.3|5|54

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 11 de mayo de 1954.

Nº 129|54: "Pabellón Sanitario - VII Brigada Aérea - Morón - Provincia de Buenos Aires". Presupuesto oficial: m$n. 299.555,80. Precio documentación técnica: m$n. 58.— Vencimiento: 10 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires, y en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Eva Perón). Depósito de garantía, 1 o|o (uno) del presupuesto oficial.

e.22|4-Nº L-2.073-v.5|5|54

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina

ESCUELA DE SUBOFICIALES DE AERONAUTICA

Llamado a Licitación Pública Nº 4|54

LEÑA

Llámase a licitación pública para el día 3 (tres) de mayo de 1954, a las 10 (diez) horas, para la adquisición de leña con destino al consumo de esta escuela.

Por datos, informes o pliegos de condiciones dirigirse a: Jefe de la División Contaduría de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, Oficina de Correos, Guarnición Aérea Córdoba o personalmente de 8 a 13 horas, en la División Contaduría de la misma, Camino a San Roque, Km. 5 1|2.

e.23|4-Nº L-2.120-v.29|4|54

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 11|54 (DGA-10.015|53) por el término de 5 (cinco) días, a efectos de contratar la adquisición de 150 rollos de alambre liso, espesor 17|15, alta tensión y 100 rollos de alambre de púa, espesor 17½; con destino a las Colonias Aborígenes "Bartolomé de las Casas" (Comandante Fontana - Formosa) y "Nahuel-pan" (Esquel - Chubut), dependientes de este Ministerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, el día 7 de mayo próximo a las 12 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 8 a 18 horas.

e.28|4-Nº L-2.214-v.4|5|54

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para atender necesidades de este Ministerio.

Licitación Pública Nº 12|54: (DGA -7.584|53), Adquisición de elementos de electricidad, ferretería, y carpintería, para atender necesidades de la División Talleres de la Dirección Nacional de Migraciones.

Licitación Pública Nº 13|54: (DGA-2.653|54), Adquisición de harina con destino a la Dirección de Encauzamiento.

Las aperturas tendrán lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, Capital, el próximo 12 de mayo, a las 10 y 12 horas respectivamente.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 8 a 18 horas.

e.28|4-Nº L-2.215-v.4|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 10|54 (DGA. 3.029|54) por el término de 5 (cinco) días, a fin de contratar la adquisición de una máquina plana cromotípica, formato de impresión hasta 65 x 95 cms., montada sobre vías a rolletes, tres cilindros dadores, sin ponepliegos automático; con motor eléctrico de corriente alternada 220|380 v resistencia reguladora, equipada con sus juegos de cilindros revestidos con pasta, herramientas y accesorios correspondientes, con destino al Servicio Gráfico de este Ministerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, el día 6 de mayo próximo a las 11 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 8 a 18 horas.

e.27|4-Nº L-2.169-v.3|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 8|54 (DGA - 809|54), por el término de 5 (cinco) días, a efectos de vender los recortes de papel, etc., de Servicio Gráfico de este Ministerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, el 4 de mayo próximo, a las 11 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.23|4-Nº L-2.109-v.29|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 9|54 (DGA - 2.452|54), por el término de 5 (cinco) días, a fin de adquirir películas para dibujo lineal, papel para ampliaciones y películas gráficas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiones, Lavalle 648, 6º piso, el 4 de mayo próximo, a las 12 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.23|4-Nº L-2.110-v.29|4|54

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección